



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

15 de Diciembre de 2023

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	15/12/2023	Diario de Sevilla 9	Sevilla no termina de remontar	Escrita
2	15/12/2023	ABC Sevilla 14-15	Toda la subida del censo de Sevilla capital es gracias a los inmigrantes	Escrita
3	15/12/2023	Diario de Sevilla 41	La Junta liberará en enero 280 millones para las empresas	Escrita
4	15/12/2023	ABC Sevilla 44-45	H2B2 hará una fábrica de electrolizadores en el Puerto de Sevilla	Escrita
5	15/12/2023	Diario de Sevilla 22-23	Cazalla	Escrita
6	15/12/2023	Diario de Sevilla 30-31	Hoja de ruta en positivo para una conciliación que compense a todos	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

7	15/12/2023	ABC Sevilla 17	Paz, libertad e independencia energética.	Escrita
8	15/12/2023	Diario de Sevilla 15	El Ayuntamiento abre una oficina para la instalación de ascensores	Escrita
9	15/12/2023	ABC Sevilla 12-13	Las cuentas de Sanz prevén quitar los coches de Puerta Osario al Duque	Escrita
10	15/12/2023	ABC Sevilla 13	Seis meses más de prórroga al parking de la Torre de la Plata	Escrita
11	15/12/2023	Diario de Sevilla 6	El Ayuntamiento no permitirá más carpas en la Plaza de España	Escrita
12	15/12/2023	ABC Sevilla 27	Andalucía toma posiciones para un pulso con el Estado por las competencias del Cercanías	Escrita
13	15/12/2023	ABC Sevilla 18	El Colegio de Abogados, pionero en tener un turno de oficio para víctimas de violencia sexual	Escrita
14	15/12/2023	ABC Sevilla 19	La Junta estudia comprar el hospital de San Juan de Dios	Escrita
15	15/12/2023	ABC Sevilla 26	El SAS prorrogará un año 7.000 contratos de refuerzo del Covid	Escrita
16	15/12/2023	ABC Sevilla 26	Más de 400 chicas de entre 14 y 17 años sufrieron violencia machista en 202...	Escrita
17	15/12/2023	ABC Sevilla 44-45	El exCEO mundial de Howden, nuevo presidente de Cesur	Escrita
18	15/12/2023	ABC Sevilla 25	El indulto, la última bala que ofrece la conexión catalana	Escrita
19	15/12/2023	ABC Sevilla 23	EL VISTAZO	Escrita
20	15/12/2023	Diario de Sevilla 7	El PSOE alerta de obras agresivas y no supervisadas en el Alcázar	Escrita
21	15/12/2023	Diario de Sevilla 26	Moreno quiere al PSOE de vuelta	Escrita
22	15/12/2023	ABC Sevilla 24-25	El Supremo descarta reducir la pena de los ERE por malversación	Escrita
23	15/12/2023	Diario de Sevilla 27	El TS ratifica que no habrá revisión en los ERE por la reforma de la malversación	Escrita
24	15/12/2023	Diario de Sevilla 19	Certamen Cortos	Escrita
25	15/12/2023	ABC Sevilla 18	La secta del Palmar, en un anuncio de la Diputación	Escrita
26	15/12/2023	Diario de Sevilla 21	El papel transformador del libro en el Día de la Lectura en el Polígono Sur	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

27	15/12/2023	ABC Sevilla 43	La caída del precio de la energía acorrala el IVA del 5% a luz y gas	Escrita
28	15/12/2023	ABC Sevilla 35	Díaz pesca en sus rivales de la izquierda para los comicios gallegos	Escrita

29	15/12/2023	ABC Sevilla 39	«Habrá paz si logramos nuestros objetivos por la negociación o la fuerza»	Escrita
30	15/12/2023	ABC Sevilla 6	Las viudas de mañana	Escrita
31	15/12/2023	Diario de Sevilla 42	Madrid 0,75% 10.171,7 Nueva York 0,43% 37.248,35 Tokio -0,73% 32.686,25 Eur...	Escrita

ASOCIADOS CES

Sevilla no termina de remontar

MANUEL ALEJANDRO CARDENETE

Catedrático de Economía Universidad Loyola



SEVILLA no termina de remontar. Esta es la principal conclusión que podemos extraer del XIX Barómetro Económico de Sevilla presentado esta semana fruto de la colaboración entre el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla y la Universidad Loyola.

La economía sevillana sigue presentando una tendencia desaceleradora en el cómputo global. En el tercer trimestre de 2023, el Producto Interior Bruto (PIB) solo ha crecido un 0,3% con respecto al trimestre anterior y, las provisiones estiman que se situará en el 2% a final del año, un nivel inferior al 2,4% y 2,3% estimados para España y Andalucía. Y para el 2024, la estimación es de poco más de un 1,3% de crecimiento.

Desde mediados del año 2022, los indicadores económicos han ido mostrando una tendencia al alza después de haber experimentado una desaceleración provocada por la pandemia de la Covid-19 y las irregularidades en el mercado provocadas por las tensiones geopolíticas y la inflación. Las sociedades mercantiles constituidas y las exportaciones han tenido un crecimiento más significativo y estable en dicho período. La confianza empresarial se ha recuperado, mostrando una tendencia al alza considerable y los afiliados a la Seguridad Social reflejan una tendencia estable.

En cuanto al comportamiento del mercado laboral, los datos



M.J.LÓPEZ

publicados en la última Encuesta de Población Activa (EPA) reflejan que el número de ocupados totales en Sevilla fue de 797,5 miles en el tercer trimestre de 2023, una cifra superior a la registrada en el trimestre anterior (785,2 miles de ocupados). Estas cifras ponen de manifiesto una tendencia estable pospandemia mostrando además el fuerte dinamismo del mercado laboral en la provincia, que parece resistir, por el momento, ante la adversidad de la situación económica. El incremento del número de ocupados en la provincia de Sevilla ha conseguido impactar positivamente en la tasa de desempleo, que se situó en el 16,3% de la población activa en el tercer trimestre de 2023. La previsión de cierre para 2023 es de un 16,7% y de un 15,2% para 2024.

Por otro lado, desde julio de 2022, la inflación ha ido disminuyendo de forma considerable pasando del 11,01% registrado al 3,88% actual. La inflación ha sido el principal factor negativo de la actual situación económica, si bien ya está encaminada hacia el objetivo marcado por el BCE de situarse en el 2%.

En cuanto a otros indicadores, como las pernoctaciones totales para Andalucía y Sevilla, muestran una recuperación casi total del sector turismo. Si hacemos la comparativa con cifras prepandemia podemos decir que tanto Sevilla como Andalucía se sitúan ya en índices porcentuales muy próximos a los registrados en el mismo período del año 2019. Las fiestas primaverales sevillanas y la llegada del buen clima, provocó un aumento de las pernocta-

ciones en el primer trimestre de 2023 y, aunque han bajado en los meses de junio y julio, han vuelto a subir nuevamente en agosto y septiembre.

En cuanto al sector exterior, cabe destacar que el saldo comercial fue de 114 millones en el segundo trimestre de 2023. Tanto las exportaciones como las importaciones han experimentado una disminución. Sin embargo, mientras que en el caso de las exportaciones ha sido de forma leve, el descenso de las importaciones ha sido considerable.

La confianza empresarial venía reflejando una fuerte tendencia creciente desde el tercer trimestre de 2022. Sin embargo, en el último trimestre del 2023 ha vuelto a disminuir en ambas economías. En términos comparados la provincia mues-

tra un comportamiento mejor que Andalucía.

La creación de sociedades mercantiles en Andalucía y Sevilla, después de alcanzar en el mes de mayo de 2023 niveles superiores a los registrados en prepandemia está sufriendo una disminución. En términos comparados, Andalucía presenta un mejor comportamiento que la provincia.

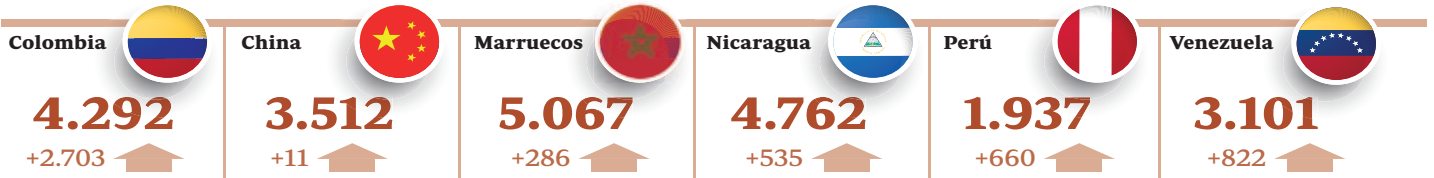
Y finalmente, la matriculación de vehículos continúa con una tendencia negativa iniciada desde mediados de 2018. Su evolución, también puede estar viéndose afectada por el incremento del precio de los carburantes, los tipos de interés de la financiación y el panorama de incertidumbre económica.

Como viene siendo habitual en los Barómetros, publicamos el Indicador sintético trimestral de actividad económica (Índice BES) y que se situó en 102,3 para Sevilla –frente al 108,5 del último trimestre de 2022– y en 118,2 para Andalucía –frente al 114,5 del trimestre anterior–.

Pormenorizadamente, los indicadores económicos de Sevilla de matriculación de turismo, sociedades mercantiles constituidas, pernoctaciones y exportaciones mostraron una disminución con respecto al trimestre anterior. Por su parte, los afiliados a la Seguridad Social se han mantenido y el Índice de Confianza Empresarial ha experimentado un ligero incremento.

Todos los indicadores económicos de la provincia se encuentran por encima de los niveles prepandemia, a excepción de las matriculaciones de turismo, las cuales se encuentran aún por debajo de los niveles prepandemia. Aunque esto es positivo, es insuficiente. El PIB se está parando –creceremos poco más de un 1% para el próximo año– así como la generación de empleo –con tasas por encima del 15%–. Está en nuestra mano invertir esta situación.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Toda la subida del censo de Sevilla capital es gracias a los inmigrantes

- El empadronamiento de extranjeros contrarresta el envejecimiento de la población y la caída de la natalidad
- Colombia, Marruecos y China son las principales nacionalidades de los inmigrantes llegados a Sevilla capital

JESÚS BAYORT
SEVILLA

La última publicación del censo de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) confirma el cambio de tendencia en la capital hispalense, donde no se encuentra la vena que tape la hemorragia de habitantes sevillanos -entre decesos y mudanzas, principalmente a la corona metropolitana-, mientras que continúa creciendo el número de ciudadanos gracias a la llegada de población extranjera, que en estos momentos protagonizan la (leve) subida del censo hispalense, que alcanza un total de 684.164 inscritos.

Casi en el momento de la rúbrica del curso, Sevilla capital cierra el 2023 con un beneficio de casi 3.000 habitantes. Unos datos que resultan de la diferencia entre los 6.865 habitantes extranjeros que han llegado durante el presente año a la capital andaluza y la pérdida de 3.885 ciudadanos nativos durante el mismo periodo de tiempo. Estos datos demuestran que la población inmigrante crece al doble de velocidad que se pierden sevillanos en la ciudad.

Triana y el Casco Antiguo

La cifra de los 700.000 habitantes continúa siendo la meta soñada de la capital de Andalucía, que sigue lejos de alcanzarse y que sólo llegó a estar coronada como fase previa de la crisis del 2008, cuando se inició un descenso del que, muy moderadamente, se

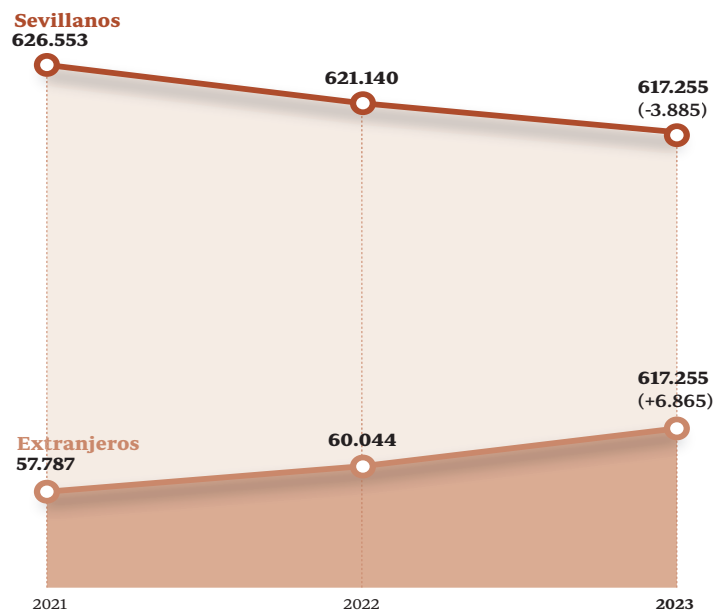
trata ahora de remontar. La llegada de los nuevos modelos de viviendas y apartamentos turísticos se antoja, además del consiguiente incremento en el precio de la vivienda, como el gran hándicap, evidente en la palmaria caída de inquilinos en el Casco Antiguo y Triana. Ante ello, las esperanzas están ahora depositadas en las bolsas de suelo en construcción o pendiente de su ejecución en el entorno de Palmas Altas, antigua fábrica de Cruzcampo, Hacienda del Rosario, algodonera de Alcosa, Villanueva del Pítamo, Fábrica de Vidrio o la avenida de Las Razas, donde se superarán las 15.000 nuevas viviendas.

Población envejecida

Volviendo al crecimiento de la población extranjera dentro del censo de Sevilla capital, los últimos datos del padrón confirman, además, cómo son los nuevos habitantes llegados de 'extramuros', quienes contrarrestan el paulatino envejecimiento de la población, gracias a que los inmigrantes ya censados en Sevilla cada vez son más jóvenes -la media de edad de estos se sitúa en 39,22 años-. En cambio, la población nativa sigue elevando su media de edad, pasando en sólo tres años de 44,05 años de media a los 44,54 que se ha fijado en esta última publicación del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La población marroquí se consolidó como la de mayor presencia en el censo de Sevilla, superando la barrera de los cinco mil ciudadanos en este

Evolución de la población en Sevilla



Precio de la vivienda, pisos turísticos y baja natalidad

La revisión del censo de población que ayer hizo público el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) fija en 684.164 el total de ciudadanos de Sevilla, tras incrementarse durante los doce últimos meses del año. Pese a la subida en el padrón, la ciudad sigue lejos de los 700.000 habitantes que había logrado antes de la crisis del 2008. La baja natalidad, el precio de la vivienda y la proliferación de los apartamentos turísticos son algunos de los motivos de este tapón demográfico, del que se espera salir cuando se culminen los proyectos pendientes en las últimas bolsas de suelo disponible en la capital hispalense.

En 2023 se han censado en Sevilla 2.703 ciudadanos de Colombia, que es la segunda nacionalidad del padrón hispalense tras la marroquí

2023 tras aumentar sus datos con 286 nuevos habitantes. Aunque el mayor incremento lo protagoniza la nacionalidad colombiana, que en el presente curso registra más del doble de ciudadanos de los que estaban empadronados el año anterior: 2.703 nuevos hispalenses se han censados, situándose a final de este curso en 4.292 habitantes procedentes de ese país que viven en Sevilla capital.

Los otros países con mayor presencia en el número de habitantes censados son Nicaragua (4.762), China (3.512) y Perú (1.937). Durante este año han subido además los ucranianos empadronados, registrándose 320 nuevos en un sólo año.

Tendencia nacional

Este cambio demográfico en la población hispalense es un claro reflejo de la tendencia nacional, donde el crecimiento poblacional se debe casi en su totalidad al incremento de personas nacidas en el extranjero. De hecho, en esta última publicación del Instituto Nacional de Estadística se advierte que la población nacida en el extranjero supera en casi ocho millones y medio a los ciudadanos nacidos en el territorio nacional.

Al igual que ocurre en la capital hispalense, las principales naciona-



Edad media de los sevillanos (ambos sexos)



Edad media de los extranjeros (ambos sexos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
CH. GARCÍA / ABC SEVILLA

idades de los inmigrantes registrados durante el 2023 son colombianos y marroquíes, debido a los procesos de nacionalización española. Este aumento de la población extranjera, que representa ya al 14,5 por ciento sobre el total nacional y casi el 10 por ciento de la población sevillana. En estos momentos uno de cada diez habitantes censados en Sevilla capital son nacidos en el extranjero, el nivel más alto de la última década.



La Junta liberará en enero 280 millones para las empresas

Redacción SEVILLA

La Consejería de Economía ha enviado a consulta pública previa las bases reguladoras de las cinco primeras líneas de incentivos para proyectos empresariales que se gestionarán a través de Andalucía Trade, cuatro para el desarrollo industrial y una para inversiones en I+D+i, que estarán dotadas con 279,16 millones de euros, cofinanciados con los fondos europeos Feder.

Una vez cumplimentado este primer trámite, las convocatorias de ayudas, bajo el régimen de concurrencia no competitiva, estarán disponibles desde principios de 2024, informa la Junta. “Estas líneas forman parte de un completo sistema de incentivos empresariales, que se pone ya en marcha, que será gestionado a través de Andalucía Trade y que en su conjunto se acercará a los 1.000 millones de euros hasta 2027”, explicó la consejera Carolina España, que presidió ayer en Sevilla la reunión del Consejo Rector de Andalucía Trade.

Las cuatro líneas de subvenciones para apoyar el desarrollo industrial tienen como objetivo incentivar proyectos de inversión de creación de actividad económica y mejora de la competitividad de las pymes; proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas en Andalucía; proyectos de emprendedores; y proyectos de transformación digital. Pueden beneficiarse de estas ayudas pymes, autónomos y empresas de economía social.

H2B2 hará una fábrica de electrolizadores en el Puerto de Sevilla

► La empresa fundada por Felipe Benjumea prevé invertir cinco millones en la primera fase del proyecto

S. E.
SEVILLA

La Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) ha recibido la solicitud de una concesión administrativa por parte de la empresa H2B2 Electrolysis Technologies, S.L. para la construcción de un centro Tecnológico y de operaciones en el puerto sevillano dedicado a la fabricación de electrolizadores, dispositivos necesarios para la producción del hidrógeno renovable. Así lo anunció ayer el presidente de la Institución portuaria en la última sesión del consejo de administración del año, donde comunicó que «en los próximos días se iniciará el trámite de competencia de proyectos», el primer paso en el procedimiento de otorgamiento de la concesión.

«El Puerto de Sevilla avanza en la estrategia para la transición energética impulsada por Andalucía y aspira a convertirse en un polo de referencia e innovación para la producción de hidrógeno, una pieza clave dentro del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde», destacó Rafael Carmona durante su intervención. «Esta iniciativa aportará valor añadido y atraerá innovación, nuevos desarrollos, empleo cualificado y progreso», apuntó Carmona.

En concreto, H2B2 manifestó su interés por instalarse en una parcela de 45.000 metros cuadrados en la dársena del Cuarto, al sur de los terrenos portuarios. En una primera fase del proyecto, está previsto que la inversión supere los cinco millones de euros para la primera fase, que estarán destinados a la construcción y equipamiento del edificio industrial y tecnológico para la fabricación de electrolizadores y nuevos stacks de tecnologías AEM y SOEC.

Por su parte, Mario Barragán, representante de H2B2, destacó «la importancia de este proyecto para la corporación, no solo por el avance tecnológico que representa este nuevo centro desde el que tienen intención de desarrollar diferentes tecnologías de electrólisis, sino también por el aprovechamiento de las sinergias del enclave del puerto de Sevilla, la mejora de las posibilidades de transpor-

te y el apoyo fundamental que la institución del puerto brinda a las empresas dentro de su enclave».

Conforme al Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, tras recibir la solicitud formal, la Autoridad Portuaria de Sevilla iniciará en los próximos días el trámite de competencia de proyectos con la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Una vez culminado este procedimiento será el Consejo de Administración de la APS el órgano competente en la aprobación del otorgamiento de la concesión administrativa.

Fundada por Felipe Benjumea, H2B2 Electrolysis Technologies es una empresa tecnológica dedicada a la producción, procesamiento y al desarrollo tecnológico del hidrógeno. Presente en Estados Unidos, Reino Unido, España e India a través de su filial GreenH Electrolysis, esta compañía constituida en 2016 desarrolla y mantiene sistemas de producción de hidrógeno basados en la electrólisis del agua.

Su negocio principal se centra en la fabricación de electrolizadores basados en tecnología PEM con diferentes capacidades; y promueve la I+D+i en la integración de las energías renovables en la producción de hidrógeno, la búsqueda de soluciones de almacenamiento de energía o para los usos industriales y de movilidad de esta fuente de energía sostenible.

Sevisur Logística

Por otro lado, el consejo de administración aprobó también la prórroga de cinco concesiones administrativas a favor



Vista del Puerto de Sevilla // ABC

de Sevisur Logística, empresa de la compañía Merlin Properties Socimi encargada de la gestión de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL). «Este es un acuerdo muy importante para nosotros porque afianza el compromiso de Merlin con el Puerto de Sevilla, erigiéndose como un actor fundamental dentro del distrito logístico de Batán, y garantiza la apuesta a largo plazo de la com-

También prorroga cinco concesiones administrativas a favor de Sevisur Logística, empresa de Merlin Properties

pañía totalmente alineada con nuestra estrategia para consolidarnos como motor del principal clúster logístico del sur peninsular», valoró el presidente de la APS. Los miembros del Consejo dieron luz verde a esta modificación sustancial de las concesiones que aumentan su periodo en 15 años, establece un tráfico portuario mínimo al año de 12.500 TEU y modifica el importe anual de la tasa de actividad cifrada en torno a 500.000 euros.

En 2023, la ZAL del Puerto de Sevilla ha celebrado los 20 años desde su puesta en funcionamiento con una «ocupación prácticamente del 100 % de toda la superficie construida y con planes de desarrollo para fortalecer el negocio lo-



gístico», aseguró Luis Lázaro, director de retail y logística en Merlin Properties. «Estamos muy satisfechos con los buenos resultados de la ZAL de Sevilla; de hecho, prevemos cerrar el balance 2023 con un aumento del 10 % de la facturación que alcanza los 9,7 millones de euros», manifestó.

La Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Sevilla es la primera del sur peninsular. Dispone de una superficie de 54 hectáreas y de 200.000 metros cuadrados de naves construidas, desde donde se presta servicio de almacenamiento y distribución a toda Andalucía, Extremadura, las Islas Canarias y el Norte de África.

Eduardo Ramírez, el artesano de Cazalla que hace pizzas de premio

● Rústica Napolitana, una pizzería de la Sierra Norte de Sevilla, ha logrado el título de segunda mejor pizza de España ● Planifica su tercera apertura y su desembarco en Sevilla

QUE la segunda mejor pizza de España se prepare en un pueblo de 4.700 habitantes, no es un dato para pasar por alto. Que la pizza sea napolitana y se cocine en Cazalla de la Sierra a casi 1.800 kilómetros de distancia de Nápoles, tampoco. Como no lo es el hecho de que este no sea el primer reconocimiento que recibe Eduardo Ramírez Trancoso, cazallense de tan solo 28 años, propietario de Rústica Napolitana.

Eduardo se vinculó a esta receta italiana con 16 años cuando entró a trabajar en una pizzería. Ese fue el momento en el que su futuro quedaría marcado, ya que siguió formándose para conocer mejor los ingredientes que tenía entre manos. En 2016 abrió su establecimiento, aunque no seguía el procedimiento de pizza napolitana, si no romana. El cambio se produjo cuando recibió formación en su local del maestro pizzaiolo Luca di Massa en 2019. Fue él quien le dio las claves para elaborar las pizzas que más triunfan, entre ellas, usar hornos de leña o gas y la alta hidratación de la masa. Desde entonces se



Eduardo Ramírez preparando una de las pizzas.

han especializado en lo que se ha llamado pizzas napolitanas contemporáneas.

La pizza romana es muy fina y tiende a tener una masa crujiente. La napolitana, sin embargo, tiene una masa menos crujiente y su rasgo principal es que tiene los bordes más anchos. Es la que está más de moda en España en la actualidad.

Una de estas ha sido reconocida como la segunda mejor pizza de España, y la primera de Andalucía, en el I Campeonato de España de Pizzas organizado por marcas como Mahou y Uber Eats, que celebraba su final el pasado día 4 de diciembre. Ninguna pizza andaluza sonaba entre los ganadores del resto de premios secundarios que entregan los patrocinadores. Sí lo hizo a la hora de anunciar el segundo puesto: iba a parar a la pizza *Aires de la Sierra* de Rústica Napolitana. Eduardo creó esta receta especialmente para el certamen, uniendo la cocina serrana con el plato más icónico de Nápoles. Boletus, pimienta negra, crujiente de berenjena, espuma de parmesano crujiente, tocino negro y tomate, son los ingredientes ganadores, además de su ma-

PISTAS PARA LA SEMANA



Boletus y niscalos en Caz Juan de Valdezorras

Las setas, aunque este año la temporada ha comenzado con retraso, están ya dando sus primeras alegrías para los aficionados a este producto. Caz Juan, el conocido restaurante de Valdezorras y uno de los pocos locales de la

provincia especializados en este manjar, tendrá este fin de semana varios platos realizados con setas de temporada, según indica Juan Antonio Rosario, el gerente del establecimiento. Este fin de semana el restaurante tendrá boletus, niscalos, tanas y setas de chopo. Rosario destaca que utilizan "setas frescas que nos proporciona la

empresa Micoland. Las preparamos de forma sencilla para que se aprecie todo su sabor". Si el cliente lo desea las sirven simplemente pasadas por la plancha, pero también ofrecen platos como los niscalos al oloroso con corazones de alcachofas y langostinos o los boletus a la plancha con virutas de jamón ibérico. Las setas también se presentan en revueltos con otros productos y emplean setas de cardo en un guiso de jabalí.

Guía de montaditos

El libro tiene su historia, como las historias que rodean a muchos de los montaitos sevillanos, la versión en *tapa* del bocadillo. Alejandro Suárez, filólogo y *montaditólogo*,

como lo definió su hermano Diego en la presentación del libro, dio lustre a la publicación durante el confinamiento. En ese tiempo de encierro y con horas y horas colgado al teléfono hablando con sus amigos, fue dándole forma a la guía que luego redactó. Sin embargo, Alejandro no pudo ver la publicación, tan sólo la maqueta final, porque hace ahora una semana un cáncer terminaba con su vida. Sin embargo, su her-

mano Diego, director de contenidos de la Cadena Ser en Andalucía y uno de los profesionales más conocidos de Radio Sevilla, no quiso aparcar el proyecto y el martes 12 de diciembre de 2023, la guía *Montaditos con nombre propio* se presentaba en la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla. *Montaditos con nombre propio* es una publicación de 50 páginas en el que se habla de 24 montaditos que han hecho histo-

ria, la mayoría de ellos de Sevilla, aunque también hay mención a otros *extranjeros*, como el famoso *dobladillo* de Cádiz o las *bicicletas* de Murcia. Cada montadito es descrito con pulcritud, se cuenta, en la mayoría de las ocasiones, donde se originó y se adjunta una fotografía a todo color obra del fotógrafo Curro Casillas. La lista de "montaditos con nombre propio" se abre con el famoso piripi de las bodeguitas Antonio Romero, un clásico de Sevilla y sigue con el famoso *distruido* que se hace en la Sierra de Huelva con panceta, cortada a lonchas finísimas, tomate y aceite de oliva virgen extra. La publicación, hasta fin de existencias, se podrá adquirir de forma gratuita en Radio Sevilla, en la calle Rafael González Abreu, n. 6.



Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

sa con granos de harina tostados que sorprendió al jurado. Esta pizza se quedará ahora en carta.

Cuenta Eduardo, que también es formador de pizzeros, que el secreto de su éxito es tratar la pizza con un concepto de panadería. Es precisamente el panadero Federico Jiménez de Motril en Granada, premio Miga de Oro de Andalucía 2019, el que le ha enseñado algunos secretos sobre la masa que hacen que las elaboraciones de Rústica Napoletana sean distintas a cualquier otra. Detrás de una pizza hay mucho trabajo, por eso a Eduardo le molesta el concepto de *comida rápida* que azota a este plato: "Es una cocina muy extensa, en España hay poca cultura gastronómica en torno a la pizza", comenta, aunque está de acuerdo en que en los últimos años la napolitana "está de moda" y que es la pizza *gourmet* por excelencia, la que se asentará y echará raíces.

SU OBJETIVO, LLEGAR A SEVILLA CAPITAL

Eduardo calcula que preparan unas 90-100 pizzas en cada servicio. Y no son pocos los que llegan al restaurante de Cazalla, situado en la calle del Egido, desde otros puntos de la provincia en busca de esta pizza. Por eso, en 2020 ampliaron el negocio con un establecimiento en Constantina, en el paseo de La Alameda. En unos meses, ultimarán la apertura de otro local de Rústica Napoletana en Lora del Río. Pero el objetivo que tienen en mente es Sevilla capital, que probablemente será la ubicación para el siguiente restaurante. Tras el premio del certamen de pizzas, seguro que este se cumplirá más pronto de lo esperado.



Eduardo metiendo una pizza en el horno.



La mejor pizza de España se hace en Cazalla de la Sierra.



La preparación es muy importante.

El rabo de toro de Casa Curro en Aznalcázar

Curro Cabello señala que ha ido perfeccionando la receta poco a poco. Dice que la clave está en *cantarle* al guiso, en no dejar de remover de vez en cuando, de ver si le falta un pelín de agua y, en definitiva estar *atento* porque su guiso de rabo de toro puede estar al fuego entre cinco y siete horas "porque todas las carnes no son iguales, ni los tamaños de los trozos". Lo hacen con cola de ternera y Curro emplea para el guiso, además del refrito de verduras y sus tradicionales trozos de zanahoria, tan característicos de este plato, una mezcla de vino tinto y de *solera* para darle más profundidad de sabor. Advierto que el plato es de mojar abundante pan porque el guiso lo merece. La salsa está un-



tuosa y la carne se separa con facilidad del hueso que es la prueba de calidad de este plato. Lo sirven por tapas y por platos. La tapa, que fue lo que tomamos, llevaba un generoso trozo de cola y sate a 6,50 euros. Casa Curro está en la calle Sevilla de Aznalcázar.

Las pavías con salsa de cabrillas de Casa Limón

Clásico de la cocina sevillana actualizado por el chef José María Hernández quien capitanea gastronómicamente Casa Limón, el establecimiento que Ovejas Negras ha abierto en otoño de 2023 en Mairena del Aljara-



fe, en la avenida de San Juan. Pavías alargadas y perfectamente fritas, preparadas con un poquito de cerveza para que se levante el rebozado. Interior muy esponjoso casi como si de un buñuelo se tratase complementado equilibradamente con merluza fresca. De esas pavías de fritura agradable, nada pesada, que se comen solas. Se sirven con una original salsa de cabrillas que, pese al contraste de sabores que supone, se integra a la perfección con el conjunto.

La ración de pavías se cotiza a 14 euros y la media a 7.

El bizcocho borracho con nata del obrador Pinichi

El bizcocho borracho es una de las grandes creaciones de la pastelería. Se trata de un bizcocho egoísta que se queda para sí mismo el líquido con el que lo bañan, en este caso un suava almibar. La pieza, va cortada por la mitad y, en el interior, meten un generoso pegotón de nata. La combinación de la nata con el biz-

cocho almibarado es de alto interés tapatológico y te lleva al nirvana de la ciencia de la *merionodología*, la ciencia que estudia las meriendas. La obra es de Daniel Jara Naranjo y José Luis Silva Álvarez, los que llevan el obrador de este establecimiento que abrió sus puertas en el año 2007, aunque hace poco que abrió su despacho directo al público. Atención también, ahora que es temporada, a sus roscones de Reyes individuales.





Los participantes en la jornada, de izda. a dcha: David Pena, Ana Ortiz, M^a Eugenia Sánchez, Concepción Cardesa, María Caballero, Magdalena Trillo y Diego Martínez.

REPORTAJE GRAFICO. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Hoja de ruta en positivo para una conciliación que ‘compense’ a todos

Marta Franco SEVILLA

Un problema importante de nuestra sociedad desde hace tiempo es el “enfrentamiento” que existe entre el desarrollo de la vida familiar y personal y el desarrollo de la vida profesional y, por tanto, de la necesidad de armonizar ambos. Según varios estudios sobre el tema, “el 70% de los españoles tiene problemas para conciliar y la cifra asciende hasta el 81,2% cuando se trata de mujeres. Aunque es cierto que poco a poco la situación está cambiando, aún suele ser la mujer quien decide dejar de trabajar u optar por la excedencia o por una reducción de la jornada laboral para poder cuidar de los hijos o de personas mayores. Y es que la escasa flexibilidad horaria, el *mobbing* maternal (presión laboral a las trabajadoras embarazadas) y la falta de ayudas públicas son algunas de las razones por las que la conciliación de la vida laboral y la vida familiar en España son todavía una utopía. Y la baja natalidad es ya una consecuencia palpable a nivel población.

La conciliación personal, familiar y laboral facilita que cualquier persona trabajadora pueda mantener al mismo tiempo una carrera profesional plena y a la vez ejercer su derecho al cuidado de su familia, el desarrollo de su persona-

● Grupo Joly organiza una jornada sobre qué implica este concepto en el día a día de hombres y mujeres, y qué medidas se pueden aplicar para una conciliación efectiva

lidad, su formación o el disfrute de su ocio y tiempo libre. Es decir, que compense a todos los niveles. Así, con el fin de concienciar más sobre la importancia de tener una buena estrategia de conciliación, Grupo Joly y *Diario de Sevilla* celebraron ayer una jornada para sensibilizar, sensibilizar e impulsar a los grupos de interés a promover la conciliación en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.

Titulada *La conciliación laboral: una tarea de todos*, la jornada ha contado con un panel de lujo, al reunir a representantes del ámbito público, privado y del asociacionismo o tercer sector como son Concepción Cardesa, secretaria general de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de la Junta de Andalucía; M^a Eugenia Sánchez Valdayo, presidenta de la Asociación Mujer y Trabajo; David Pena, responsable de Relaciones Laborales de Endesa en Territorio Sur; Ana Ortiz, presidenta del Foro Mujer y Sociedad de Sevilla (que impulsa el liderazgo femenino), Diego Martínez, director de Desarrollo de Negocio de la Delegación de Se-

villa de Adecco especializada en el sector Retail-Distribución, y María Caballero, catedrática de la Universidad de Sevilla y vocal del Foro Mujer y Sociedad de Sevilla.

En primer lugar, la moderadora de la jornada, la periodista Magdalena Trillo (asesora de Transformación Digital de Grupo Joly) invitó a

La Ley de Familias busca implantar las bases para crear una política integral de apoyo a la familia

subir al escenario para inaugurarla a Concepción Cardesa, secretaria general de Familias de la Junta. Cardesa habló en primer lugar en primera persona ya que, “como madre de cuatro hijos, tengo que hacer malabares con el cargo que ocupo para poder conciliar”. Por ello, agradeció a Grupo Joly la iniciativa: “Estas jornadas son importantísimas para sensibilizar y trasladar a la sociedad la importancia

que tiene la conciliación”, aseguró.

La secretaria general quiso enfatizar la “preocupación constante” que tiene su Consejería con este tema y puso en valor las medidas que actualmente están implementando, como son “la Ley de Familias, que precisamente uno de los pilares de ésta es la conciliación o el Plan Corresponsables, que cuenta con 31 millones de euros” para desarrollarlo a través de convenios con los ayuntamientos para que estos implanten acciones de conciliación familiar. Cardesa recordó además que, en este objetivo, “la Consejería ha puesto a disposición dos líneas de ayudas, una destinada a empresas y otra a entidades sin ánimo de lucro”.

“HAY QUE FORMAR A LAS NUEVAS GENERACIONES”

A continuación, se dio paso al coloquio con los cinco ponentes invitados, que analizaron desde su experiencia qué podemos aportar entre todos para intentar avanzar en algo tan importante como es la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Un debate que fue muy dinámico y en el que se abordaron, entre otros, algunos temas claves como la flexibilidad laboral como pilar fundamental de la conciliación, el contexto marcado por la pandemia, la importancia del teletrabajo y la tecnología en la conciliación, los incentivos para empresas conciliadoras o las posibles medidas para el cambio.

María Eugenia Sánchez, quien realiza una importante labor de divulgación y difusión del tema desde los medios de comunicación, la formación es una herramienta fundamental. “Hay datos que me ponen la piel de gallina. Después de la pandemia ha habido un repunte de excedencias, y más del 90% las cogen las mujeres. Se ha demostrado que hay mujeres que no dejarían el trabajo si pudieran tener más ayudas económicas porque así podrían contratar a una cuidadora, por ejemplo”, apuntó. “Está claro que queda mucho camino por recorrer, por eso ahora tenemos que enfocarnos más en formar a las nuevas generaciones, la generación de mis nietos”, puntualizó.

“Exactamente”, convino Ana Ortiz. “En 11 años que estado como docente en Infantil, he visto a muchas madres que se sentían mal por dejar a sus niños en el aula matinal en invierno, para poder conciliar”, aseveró.

David Pena, que es miembro de la comisión de Igualdad de Endesa, afirmó que en la eléctrica “podemos presumir de tener un plan de Igualdad puntero, posiblemente el mejor de España” y expuso unos datos de la empresa que invitan a la reflexión: “Ya tenemos muchísimas medidas de conciliación implantadas, pero esas medidas en el 70% de los casos son utilizadas por mujeres, y solo el 30% por hombres. Para Endesa es muy importante que estén informados, que todo el mundo entienda que es necesaria la corresponsabilidad”.

La catedrática de Literatura de la US María Caballero se definió como una “damnificada de la conciliación”. A comienzos de los 80 perdió su plaza de profesora de instituto por solicitar un permiso de maternidad para cuidar de su hija enferma. Pese a esta mala experiencia, Caballero aseveró que, afortunadamente, “la Universidad ha sido un ámbito privilegiado porque tiene unos horarios flexibles y en estos 46 años de carrera sí he podido conciliar”. Otro punto de vista estratégico de la empresa lo aportó también el directivo de Adecco, quien dio su opinión personal como padre de un bebé de 21 meses. “Creo personalmente que el hombre tiene gran parte de culpa porque debe implicarse más en unos roles pre-establecidos. Ahora que soy padre intento implicarme no sólo en las tareas en el hogar sino en todo lo demás. Aquí es muy necesaria la empatía”.

“Más que hablar de conciliación, nuestro Foro habla de integración, porque trabajo y familia es la vida de una persona; entonces no debe haber enfrentamiento, sino integración”, explicó Ana Ortiz. La docente puso el foco en un estudio realizado por el ISS según el cual “un hombre que era padre, la propia empresa se encargaba de promocionarlo porque entiende que tiene más responsabilidades, pero cuando le tocaba a la mujer era todo lo contrario. La maternidad se torna en una zancadilla”.

En este sentido, todos coincidieron en que no sólo se necesita formación, divulgación o empatía, sino que la empresa juega un papel crucial. Pero ¿cómo pue-



Un momento del coloquio, como segunda parte de esta jornada que se celebró en el Hotel NH Collection de Sevilla.

den, pues, las empresas promover prácticas laborales más flexibles para mejorar la conciliación entre la vida laboral y personal?

FLEXIBILIDAD Y TELETRABAJO, DOS MEDIDAS CLAVES

La solución para estos expertos pasa por la flexibilidad horaria y de jornada, y por el teletrabajo y la deslocalización laboral (nómadas digitales) que ha propiciado la pandemia, si bien cuestionaron la eficacia de nuevas fórmulas como las jornadas laborales de 4 días, que se aplican ya en Portugal o Francia, pues una de sus contraindicaciones es el estrés en que puede derivar trabajar tantas horas seguidas.

A este respecto, Diego Martínez explicó que “el grupo Adecco considera muy importante la flexibilidad, por ejemplo poder entrar por la mañana entre las 8 y las 10. Aunque es verdad que en todos los trabajos no se puede aplicar”, y añadió: “Desde el punto de vista empresarial no tenemos que ver la conciliación como un coste, sino como una ventaja, esa flexibilidad, porque van a buscar mi empresa

como referente. Pongo un ejemplo, todo el mundo nos llama para trabajar en Amazon porque dan mucha flexibilidad al trabajador”.

Para David Pena “el teletrabajo y la digitalización es sin duda la herramienta más importante para la conciliación” y confirmó que “de

Los intervinientes coinciden en que es muy necesario concienciar en corresponsabilidad

hecho, en Endesa está mal visto que los empleados no se acojan a las medidas que tenemos, como el Curso de Corresponsabilidad para los trabajadores, que es obligatorio. O el programa *La experiencia del empleado*, donde le explicamos todas las medidas: no solo en cuanto a flexibilidad horaria o al teletrabajo, sino también las ayudas económicas que hay por estudios por hijo, los préstamos sin intereses para matrículas de los niños, etc”.

María Caballero habló de “una propuesta un poco utópica por parte de los gobiernos” que permita simultanear formación y trabajo. “Presionar a los estados para que creen un sistema de becas o incentivos prolongable. Por ejemplo, para que de los 25 a los 35 años, hombres y mujeres sigan en la etapa de formación y mientras, puedan tener trabajo a ritmo más leve, con menos estrés y así puedan tener una familia unos hijos”, explicó.

Para finalizar cada uno hizo una recapitulación de los principales mensajes con que se quedaría tras el debate y trasladarían a la ciudadanía. Lo resumió muy bien el responsable de Endesa: “no vamos a conseguir nada si no hay un cambio cultural, y para eso hace falta formación, desde pequeños. Que tengan claro qué es la conciliación y la corresponsabilidad”. E hizo hincapié en que su empresa ya trabaja en ese cambio cultural que propone. “Tenemos una Comisión de Cultura que desarrolla varias medidas: medidas de bienestar económico, *coaching* a los gestores para formarlos, o acciones sociales

de la empresa, actividades de ocio y deportivas con el equipo”.

Eugenia Sánchez reclamó “más medidas económicas, más allá de los pocos incentivos fiscales que existen, ya que desde las administraciones no hay tantas como quisiéramos. La Administración debe proporcionar más ayudas económicas a la mujer. Porque si no, continuamos en esta pescadilla que se muerde la cola”. María Caballero apostó por “hacer efectiva esa corresponsabilidad varón-mujer. No son solo las políticas las que tenemos que cambiar, sino a hombres y mujeres”. Para Diego Martínez la solución a nivel empresarial es “uno, negociación constante trabajador-empresario para comprender las necesidades reales; dos, liderazgo (implicar a todos en la empresa), y por supuesto, empatía empresario-trabajador”. Ana Ortiz pide “mayor flexibilidad, mayor presencia de la mujer en la empresa, y mayor apoyo a la familia. Y sentenció con una frase de Napoleón: “hay ladrones a los que no se castiga aunque nos roben lo más preciado, nuestro tiempo”.

LAS FRASES

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Sanz pone en marcha la oficina de los ascensores que incumplió el PSOE

► El proyecto ha estado cinco años incluido en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo

JESÚS BAYORT
SEVILLA

Seis años exactos han pasado desde que el socialista Antonio Muñoz, por entonces delegado de Hábitat Urbano del Ayuntamiento de Sevilla, suscribió un convenio para la puesta en marcha de una oficina de información y asesoramiento para la rehabilitación, accesibilidad y mejora energética en las viviendas con la que agilizar la solicitud de subvenciones para la instalación de ascensores. Ayer, al límite de la extinción del Plan Municipal de Vivienda y Suelo para los años 2018-2023, José Luis Sanz, seis meses después de llegar al despacho principal de la Plaza Nueva, presentó la puesta en marcha de esa promesa socialista.

La oficina municipal de accesibilidad, ascensores y eficiencia energética se presenta con el ánimo de combatir las más de 100.000 viviendas no accesibles que en la actualidad existen en la capital hispalense, especialmente en zonas como el polígono San Pablo, Tres Barrios-Amate y las barriadas del Tardón y el Carmen. La intención de este proyecto es llegar a acuerdos y suscribir convenios con la Junta de Andalucía para poder gestionar «directamente» los fondos disponibles.

Desde este nuevo órgano municipal se analizará la situación de todas estas viviendas pendientes de la instalación de un ascensor o de la mejora en sus accesos para agilizar los trámites en su ejecución, bien en interiores o exteriores de los respectivos bloques, según las posibilidades de cada inmueble. «Se trata de un paso significativo hacia la creación de hogares más inclusivos, sostenibles y accesibles», señaló el primer edil hispalense.

Estos pisos están contruidos en su mayoría desde antes de la década de los ochenta, tratándose especialmente de edificios de cuatro plantas sin ascensor y con problemas de accesibilidad añadidos. «En muchos casos» puede existir un ascensor, pero «estos carecen de elementos como rampas de acceso al portal o barandillas».

La otra dimensión crucial de la oficina es la rehabilitación energética de las viviendas para adaptar los hogares tanto a las condiciones climáticas del verano como del invierno. El coste económico para revertir esta situación «es muy elevado», según señaló el primer edil. En la actualidad, más del 80 por ciento de los edificios de Se-

villa capital tienen la peor calificación energética posible, tanto en emisiones de gases de efecto invernadero como en consumo.

«En una ciudad con 3.500 horas de sol al año es esencial aprovechar su energía para promover la sostenibilidad ambiental. Esto implica mejoras en la envolvente del edificio y la incorporación de placas fotovoltaicas para reducir el consumo de energía no renovable y las emisiones de CO₂».



El alcalde José Luis Sanz, ayer, durante la rueda de prensa // ABC

El Ayuntamiento abre una oficina para la instalación de ascensores

● Situada en la sede de Emvisesa en Arte Sacro, tiene el objetivo de abordar la falta de accesibilidad en muchas viviendas

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, presentó ayer la puesta en marcha de la nueva Oficina Municipal de Asesoramiento en materia de accesibilidad, ascensores y eficiencia energética. Esta tendrá el objetivo de abordar dos cuestiones fundamentales de la ciudad: la falta de accesibilidad en muchas viviendas y la necesidad de una rehabilitación energética.

Ubicada en la sede de Emvisesa en Arte Sacro, la nueva oficina municipal estará destinada a “atender la demanda de ciudadanos que residen en viviendas sin ascensor o con problemas de accesibilidad”, tal y como José Luis Sanz explicó durante su intervención.

El edil sevillano afirmó que con la creación de este organismo “damos un paso significativo hacia la creación de hogares más inclusivos, sostenibles y accesibles”. Este “se trata de un compromiso reflejado en el programa número 10 del Plan Municipal de Vivienda y Suelo para los años 2018-2023, que el anterior gobierno municipal no pudo cumplir”, señalaba José Luis Sanz. Anunciando a su vez que “el nuevo Plan Municipal de Vivienda está en fase de redacción y se publicará durante el segundo semestre de 2024”.

La nueva Oficina Municipal se centrará en “abordar de manera integral la accesibilidad, proporcionando asesoramiento para la instalación de ascensores tanto interiores como exterior-

res”. Además, “se enfocará en mejorar la accesibilidad en zonas comunes y portales, considerando las necesidades de movilidad y otras discapacidades sensoriales y cognitivas”.

En la ciudad, “aproximadamente 10.000 edificios carecen de ascensor y 100.000 viviendas se consideran no accesibles, lo que representa un desafío significativo para las personas mayores o con movilidad reducida. Se trata, en su mayoría de viviendas colectivas, en bloques de pisos construidos con anterioridad a 1980 y, la mayoría, están en una segunda planta o superior. En muchos casos, puede existir un ascensor, pero carecen de elementos como rampas de acceso al portal o barandillas” afirmó el primer edil.

Esto se evidencia en varias zonas de Sevilla, como “El Tardón, El Carmen, el Polígono de San Pablo o Los Pajaritos, donde Emvisesa ya está llevando a cabo obras integrales de rehabilitación, son ejemplos de barrios con esta tipología de edificios de cuatro plantas sin ascensor y problemas de accesibilidad añadidos”, tal y como señalaba el alcalde durante la presentación.

Otra de las acciones principales de la oficina es la rehabilitación energética de las viviendas. Tal y como José Luis Sanz comentó, “más del 80% de los edificios de nuestra ciudad tienen la peor calificación energética posible, tanto en emisiones de gases de efecto invernadero como en consumo”.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Las cuentas de Sanz prevén quitar los coches de Puerta Osario al Duque

- ▶ El presupuesto para 2024 contempla crear «una zona de bajas emisiones» aprovechando la obra del tranvibús
- ▶ El gobierno, que suspendió el Plan Respira, se ve obligado a mantenerlo para no perder los fondos europeos

MARIO DAZA
SEVILLA

El primer presupuesto de José Luis Sanz al frente del Ayuntamiento de Sevilla incluye la restricción del uso del vehículo privado en parte del Casco Antiguo. Las cuentas de gasto para 2024 incorporan una partida de casi 30 millones de euros para peatonalizar el eje entre Puerta Osario y Plaza del Duque, una de las medidas que formaban parte del 'Plan Respira' impulsado por el anterior ejecutivo del PSOE y que contó desde el inicio de su tramitación con el rechazo de los concejales populares. Una decisión que fuentes municipales consultadas por ABC de Sevilla justifican en el hecho de que, en caso de no incluirla, «se perderían los fondos europeos» concedidos para ejecutar el tranvibús, obligando al Ayuntamiento a devolver las cantidades ya recibidas y «dejando este proyecto a medias».

En concreto, el informe económico-financiero del borrador de los presupuestos municipales para 2024 incluye una subvención por importe de 18,56 millones de euros para el proyecto denominado 'Actuaciones de Movilidad para facilitar el acceso al intercambiador modal Santa Justa-Línea tranvía, Tranvibús, Renfe', cuyo presupuesto global asciende hasta los 29,47 millones de euros, incluyendo la aportación municipal al mismo. Entre las distintas actuaciones que se engloban dentro de esta inversión se encuentra la redacción del proyecto de peatonalización del eje comprendido entre la Puerta Osario y la Plaza del Duque, a la que se sumará también la implantación de una zona de bajas emisiones (ZBE) que reducirá al máximo la tipología de los vehículos que tendrán permitido circular por la zona.

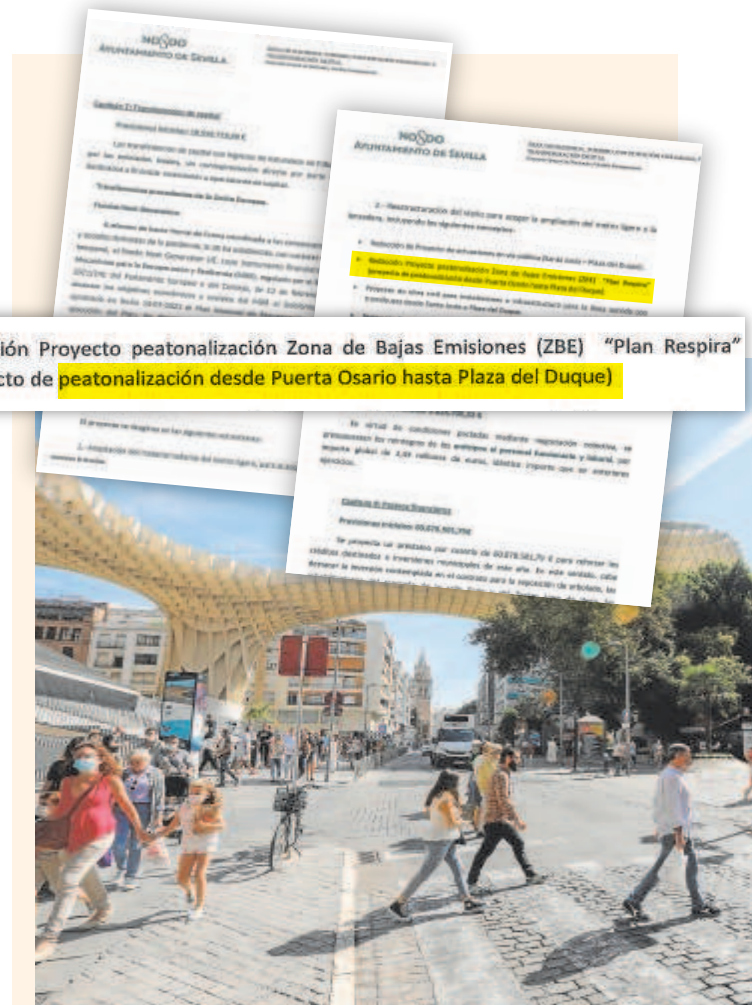
En la práctica, esta decisión financiera supone una apuesta por la limitación del uso del coche privado en una zona que está especialmente congestionada por el tráfico. Sin embargo, fuentes del gobierno municipal aseguran que, a pesar de incluirse la peatonalización en el presupuesto, «no significa que vaya a ejecutarse», ya que «estos proyectos pueden modificarse

posteriormente», de modo que no se ejecutan con la misma exactitud que se especifica en el documento inicial. Por tanto, la intención que persigue el Ayuntamiento es cumplir con un trámite obligado para no perder a priori estas ayudas europeas, aunque no tenga intención alguna de limitar el tráfico en el Centro. Al menos, insisten, hasta que «haya alternativas de transporte público y aparcamientos» para los sevillanos.

Cambios en el viario

Pero lo cierto es que el borrador de los presupuestos municipales para 2024 dice lo que dice, negro sobre blanco, y no deja lugar a dudas a que la redacción del proyecto de peatonalización desde Puerta Osario al Duque para la implantación de una zona de bajas emisiones cuenta con la financiación necesaria para ello. Incluso se añade el apellido de 'Plan Respira' en el mismo apartado en el que se especifica esta intervención. Otra cosa bien distinta es la voluntad real del gobierno. Si parecen aseguradas otras actuaciones incluidas en este apartado como el proyecto de la obra civil para las instalaciones e infraestructuras vinculadas a la línea de tranvibuses que debe unir Santa Justa con la Plaza del Duque, así como la redacción del proyecto para acometer la segunda fase de ampliación del tranvía, entre Luis de Morales y Santa Justa, y la adquisición de una docena de tranvibuses eléctricos.

En caso de que el gobierno municipal obtenga finalmente el apoyo de algún grupo de la oposición para aprobar estas cuentas, el Ayuntamiento contaría con las herramientas necesarias para empezar con su cruzada al vehículo privado en el Casco Antiguo, algo a lo que se ha opuesto públicamente el alcalde de Sevilla en reiteradas ocasiones hasta que la ciudad contara con alternativas suficientes de movilidad. Por el momento, sus palabras no coinciden con los hechos, ya que el presupuesto señala que desde el próximo año se empezará a trabajar, aunque sin fechas concretas, para que la circulación de coches entre Puerta Osario y la Plaza del Duque pase a ser historia.



Redacción Proyecto peatonalización Zona de Bajas Emisiones (ZBE) "Plan Respira" (proyecto de peatonalización desde Puerta Osario hasta Plaza del Duque)

«Los proyectos urbanísticos del PSOE son plazas de estética soviética»

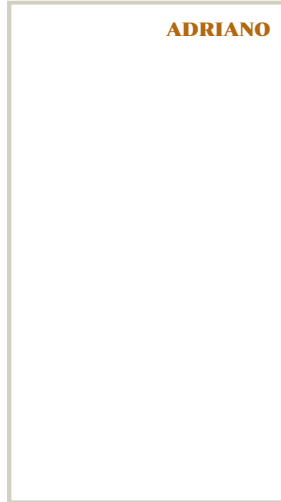
El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, confirmó ayer la información adelantada por este periódico sobre la modificación del proyecto de reforma del entorno del Casino de la Exposición, que se «revisará» para evitar «esas plazas con estética soviética que tanto le gustan al PSOE». Un cambio de criterio que también afectará a la Gavidía.

Sobre la posibilidad de que esta vuelta a la casilla de salida pueda suponer años de retraso, ya que los proyectos tendrán que pasar de nuevo por la Comisión Provin-

cial de Patrimonio, el alcalde afirmó que eso «no va a pasar» porque «estamos imprimiendo impulso político a la gestión municipal». Así, insistió en que «antes se quedaban en la mesa y no se movían» los proyectos.

Ahora, defendió Sanz, «hay un alcalde que está muy encima de todos los proyectos de la ciudad». «No ganamos elecciones para seguir haciendo lo mismo que el PSOE», apuntó, poniendo como ejemplo de «mala gestión» socialista de los fondos destinados para instalar ascensores.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



ADRIANO



La Encarnación se verá afectada por la regulación
// R. DOBLADO

M.DAZA
SEVILLA

El parking para residentes en el solar anexo a la Torre de la Plata tampoco desaparecerá en el arranque de 2024. La Junta de Gobierno del Ayuntamiento aprobará hoy una nueva prórroga de la concesión del servicio público de este aparcamiento en superficie hasta el 30 de junio. Una decisión que en la práctica representa un nuevo retraso en el proyecto de puesta en valor del espacio contiguo al monumento, cuyos usos definitivos siguen sin definirse.

Se trata de la segunda ampliación que concede el actual gobierno del popular José Luis Sanz. Ya el pasado mes de julio, pocos días después del cambio en la Alcaldía, el ejecutivo optó por mantener el uso actual del solar hasta el 31 de diciembre. Ahora, cuando el plazo extra que se concedió a la adjudicataria está a punto de finalizar, los gestores municipales han apostado por mantener la ocupación del terreno como aparcamiento para los vecinos.

En un principio, la intención del gobierno local es mantener el parking mientras se tramita el expediente de rehabilitación del espacio, manteniendo así esta alternativa para los residentes en el Casco Antiguo. En concreto, y según publicó ABC de Sevilla, se ha solicitado una subvención al Ministerio para optar al 2% Cultural que permita rehabilitar el lienzo de la muralla y la Torre de la Plata, ocupada durante el último mandato municipal por la sede de la Delegación de Patrimonio.

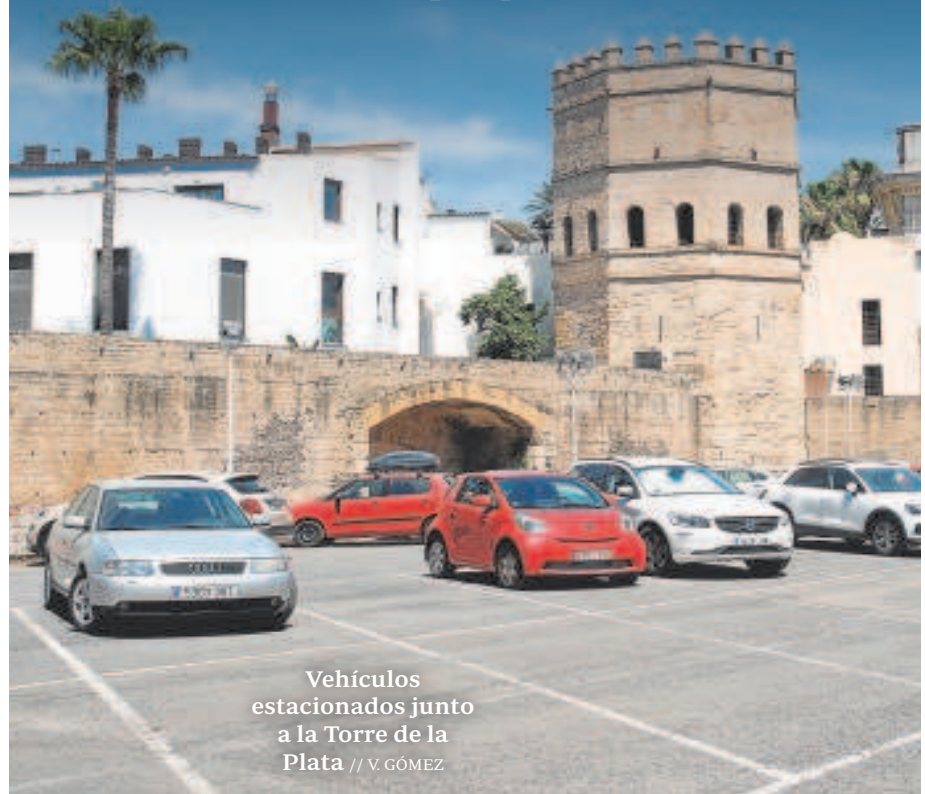
Esta ayuda, que permitiría recuperar ambos monumentos y su apertura para las visitas, llevaría aparejada la desaparición definitiva del aparcamiento. De hecho, ya durante el mandato anterior, el ejecutivo del PSOE dio algunos pasos al respecto, con el inicio del proceso de reurbanización de lo que será la futura plaza del Corral de las Herreñas, manteniendo diversas reuniones con los vecinos de la Moneda.

Entorno patrimonial

El solar en cuestión se encuentra ubicado en una zona del Casco Antiguo de especial sensibilidad patrimonial, contiguo a uno de los pocos lienzos de la muralla que sobreviven al paso del tiempo

Seis meses más de prórroga al parking de la Torre de la Plata

La Junta de Gobierno aprueba hoy la renovación de la concesión a pesar de las advertencias por parte de la Unesco



Vehículos estacionados junto a la Torre de la Plata // V. GÓMEZ

po y a la propia Torre de la Plata. Este hecho provocó que en 2022 se publicara un informe demoledor del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), dependiente de la ONU, el que lanzaba un ultimátum al Ayuntamiento para que acabara de forma «urgente» con este aparcamiento.

Aquel documento también invitaba al Consistorio a definir de una vez los usos que tendría este nuevo espacio, así como a sustituir la ocupación con

dependencias administrativas de la Torre de la Plata por otras de índole cultural. Unas decisiones que respondían a una solicitud presentada por Adepa, junto a otras asociaciones y las reales academias de Buenas Letras y de Bellas Artes, en la que solicitaban al organismo una serie de recomendaciones sobre este aparcamiento, cuya concesión finalizaba en el verano de 2023 y ahora afronta su segunda prórroga en lo que va del actual mandato.

El Ayuntamiento no permitirá más carpas en la Plaza de España

- Actualmente se está montando una estructura que acogerá un evento para 1.500 personas
- Se ha abonado una tasa de 122.000 euros en concepto de ocupación del espacio



Los trabajos de montaje de la carpa en la Plaza de España.

JOSE ANGELO GARCIA

Juan Parejo

Fin a los mamotretos que degradan uno de los iconos de la ciudad. El alcalde de Sevilla, el popular José Luis Sanz, aseguró ayer que no admitirá que se instalen más carpas en la Plaza de España. El regidor realizó estas declaraciones cuando se está montando precisamente una nueva estructura que acogerá un evento relacionado con una convención empresarial que se celebrará en la ciudad en los próximos días. La polémica por la presencia de grandes estructuras en este monumento, que es uno de los más visitados por los turistas y referente de la Exposición Iberoamericana de 1929, no es nueva. De manera periódica se levantan este tipo de estructuras. La última fue hace apenas un mes con motivo de los Grammy Latino cuando una discográfica construyó un gran escenario y auditorio para 5.000 personas.

Con estos precedentes, el alcalde Sanz aseguró ayer que no permitirá más carpas en la Plaza de España como la que se está

montando estos días para albergar a 1.500 personas, “alojadas en hoteles de cinco estrellas” en la capital, con motivo de una convención empresarial que incluso cuenta con un pabellón del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes).

Así lo explicó Sanz en declaraciones a los medios recogidas por Europa Press tras presentar la oficina municipal de asesoramiento en materia de accesibilidad, ascensores y eficiencia energética. El primer edil detalló que la carpa se ha mantenido porque ya se había abonado una tasa de 122.000 euros en concepto de ocupación del espacio.

“Desgraciadamente, se está montando otra carpa en la Plaza de España. No me gusta ésta tampoco, pero era un compromiso del gobierno municipal anterior”, incidió el alcalde. Con motivo de la celebración de la gala de los Grammy, y en paralelo con la celebración, se organizaron en Sevilla actividades paralelas, y una de ellas conllevó la instalación de una gran carpa en la Plaza de España que tapaba incluso

la fuente de este inmueble protegido y que, además, impedía el normal acceso de los turistas y sevillanos al estar cerrada la entrada natural por la Avenida de Isabel la Católica, conocido este espacio como Gran Peatón.

El alcalde de Sevilla reconocía entonces que “entiendo las críticas e incluso las podría compartir” pero apuntaba, no obstante, que el “esfuerzo de prescindir unos días de ese espacio emblemático y de su estética habitual creo que está más que jus-

Patrimonio solicitó en agosto de 2022 un informe sobre la afección de los eventos

Con motivo de los Grammy Latinos se instaló un escenario para 5.000 personas

tificado” ya que esa era la semana que Sevilla iba a ser “la capital mundial de la música latina”.

Otro de los eventos que más tiempo tienen ocupada la Plaza de España es el Icónica Fest, que ahora se celebra en junio. Durante aproximadamente un par de meses se celebran estos conciertos que llevaron a la Comisión de Patrimonio de la Junta de Andalucía a pedir un informe sobre la incidencia que estos recitales pudieran tener en el recinto de cara a autorizar la actividad. La Plaza de España también ha sido escenario del aplaudido desfile de Dior o de los premios europeos de la MTV, que contaron con un concierto del grupo Green Day.

Precisamente, debido a su fragilidad, el Ayuntamiento puso en marcha el año pasado un servicio de mantenimiento y conservación para que el conjunto diseñado por Aníbal González estuviera siempre en perfecto estado de revista con una inversión valorada en 150.000 euros.

Debido a su singularidad y espectacularidad, el Consejo de

Ministros aprobó el pasado mes de julio la declaración de los edificios de la Plaza de España de Sevilla como Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de monumento, por lo que esta construcción obtenía el grado máximo de protección que establece la Ley de Patrimonio Histórico Español.

En aquel momento le correspondía al Ministerio de Cultura, departamento dirigido entonces por Miquel Iceta, la incoación y tramitación del expediente, dado que los edificios de la Plaza de España están adscritos a varios servicios públicos de titularidad y gestión estatal.

La Plaza de España, explicaba Cultura, es la edificación de “mayor envergadura de cuantas fueron creadas con ocasión de la Exposición Iberoamericana de 1929, celebrada en la ciudad”. El trazado inicial de la plaza se generó como consecuencia del concurso de anteproyectos celebrado en 1911, del que salió elegida la propuesta presentada por el arquitecto Aníbal González.

Andalucía toma posiciones para un pulso con el Estado por las competencias del Cercanías

► La Junta pedirá el traspaso como Cataluña si se convoca la comisión mixta que lleva años sin reunirse

JAVIER ALONSO
SEVILLA

Los acuerdos para la investidura de Pedro Sánchez han reabierto el debate sobre la descentralización y el reparto de competencias autonómicas que ya se planteó durante la revisión de los estatutos autonómicos en el año 2007. No se trata ahora de incorporar nuevas transferencias, sino de ejecutar medidas que se recogieron en el documento que aprobó el Parlamento andaluz, el Congreso y el Senado y que en algunos aspectos quedó en un cajón. El protagonismo en este sentido lo tiene ahora la gestión de la red ferroviaria que discurre por completo por el territorio autonómico, en este caso el Cercanías. En el acuerdo con ERC se recoge la ejecución de este traspaso al Gobierno de Cataluña con todas sus consecuencias: inversión previa, planificación y asignación presupuestaria anual. Todo ello por un importe que la Junta de Andalucía estima en unos 6.000 millones.

Aunque el Gobierno andaluz en algún momento ha planteado públicamente esta posibilidad como una reacción a los déficits de inversión o mantenimiento de una red que en Andalucía, por ejemplo, no existe en cinco de las provincias, la realidad es que no se ha tomado hasta ahora ninguna medida efectiva. Pero el acuerdo con ERC y una iniciativa planteada por el Grupo Mixto Adelante Andalucía en el Parlamento que votó a favor el PP y ante la que se abstuvo el PSOE han reabierto este tema hasta el punto de que ayer el presidente anunció que la Junta iniciará los pasos para asumir esta competencia «en los mismos términos» que lo haga Cataluña y, por supuesto, con la misma financiación que le corresponda. «Pediremos todo lo que se conceda a Cataluña. No vamos a ser menos que nadie», se comprometió el presidente andaluz, quien a continuación advirtió que la realidad es que el Estado «no tiene capacidad para un café para todos». Para los grupos de la oposición este anuncio «no es más que una pose».

El primer paso para materializar este anuncio es convocar la comisión mixta de transferencias prevista en el Estatuto. El paso que el Grupo Adelante Andalucía exigió a través de su portavoz José Ignacio García. Y ahí se abre

el primer punto de la nueva confrontación con el Gobierno de España. Esta comisión prevista en el Estatuto y regulada desde el año 2009 no se reúne desde 2014, según la Junta, que afirma que cada año, se viene solicitando su convocatoria por distintos motivos sin que haya respuesta desde 2021. De acuerdo con el reglamento es el presidente, que depende del Ministerio de Política Territorial, quien debe realizar la convocatoria.

Una segunda parte es que la Junta debe definir en qué condiciones, en qué plazos o con qué financiación se quiere pedir esta competencia. La cifra de 6.000 millones es una estima-

ción para Cataluña sin que esté definido cuánto y en qué plazo le debería corresponder a la comunidad autónoma andaluza. Ahí es donde centra su crítica el PSOE que ya presentó una iniciativa para que se ponga en marcha una ponencia que determine el desarrollo del Estatuto. «La realidad es que no puso en marcha la comisión

El PSOE advierte que el PP «no se lo cree» y que es sólo para «confrontar» y Vox dice que se «blanquean» los pactos con nacionalistas

porque no se lo cree y en realidad todo es parte de la estrategia de confrontación para denunciar el agravio a Andalucía por los pactos con Cataluña», apuntó el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Espadas.

Existe otra vía para avanzar: la convocatoria de la comisión de desarrollo estatutario. La presidencia le corresponde al PSOE-A y de ahí que Juanma Moreno reprochara a Espadas que no se hubiera convocado en ningún momento. La respuesta vino a través de anuncio: la próxima semana se registrará la petición para que se celebre la reunión que aborde el traspaso del Cercanías y de otras competencias.

En el otro extremo, Vox también acusó al presidente andaluz de mantener una «posición impostada» y de mantener un discurso de agravio con el Gobierno de España simplemente «por interés». En este caso, su portavoz, Manuel Gavira, advirtió que la posición de pedir lo mismo que Cataluña «está blanqueando» los acuerdos alcanzados para la investidura de Pedro Sánchez.



El presidente andaluz, Juanma Moreno, en el Parlamento autonómico // EP

Moreno busca abrir grietas en el PSOE andaluz por el acuerdo con Bildu

«Andalucía y España necesitan un PSOE de centro izquierda, sensato y constitucional con el que el PP pueda llegar a acuerdos. Ese partido que he respetado y admirado ha dejado de existir. Ahora es un partido radical». Con estas palabras el presidente andaluz, Juanma Moreno, ahondó antes de la sesión de control en el Parlamento andaluz en la estrategia de desgaste dirigida

hacia votantes del PSOE que viene desplegando desde las últimas elecciones generales. Tenía dos nuevos argumentos: el pacto del PSOE con Bildu en Pamplona y el anuncio de una reunión entre Pedro Sánchez y Carles Puigdemont. Y los puso encima de la mesa en su respuesta al secretario general del PSOE-A, Juan Espadas. «Han cruzado una línea roja. Como dijo una

víctima del terrorismo, veremos cosas que nos helarán la sangre. Y las estamos viendo», apuntó el presidente. Juan Espadas le respondió con una comparación que causó indignación en la bancada del PP. «No hablemos de mociones de censura porque las tiene usted muy cerca y ni siquiera es capaz de defenderlas como en Mijas o en Arenas del Rey». En este último municipio Vox obtuvo su primera Alcaldía. «¿Cómo puede comparar eso con un pacto en Pamplona con Bildu?», le replicó Moreno.

El Colegio de Abogados, pionero en tener un turno de oficio para víctimas de violencia sexual

► Más de 700 colegiados están ya inscritos en este nuevo servicio especializado y específico

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

El Colegio de Abogados de Sevilla ha puesto en marcha un nuevo turno de oficio para víctimas de violencia sexual, un servicio específico y especializado que cuenta ya con más de 700 colegiados inscritos. La entidad colegial sevillana, de esta manera, se convierte la primera en todo el territorio nacional en contar con una nueva herramienta para ayudar a las personas que sufran este tipo de ataques.

Ayer echó andar este nuevo turno de oficio con la primera formación. El acto contó con la presencia de Óscar Fernández León, decano del Colegio; Esteban Rondón Mata, director general de Justicia Juvenil y Cooperación; Olga Carrión Mancebo, directora del Instituto Andaluz de la Mujer; Mar Hermano, diputada de la junta de gobierno y miembro de la comisión de turno de oficio del Colegio; y Amparo Díaz Ramos, coordinadora del turno contra la trata y explotación sexual del Colegio.

Este nuevo turno específico se suma a los de violencia de género, trata de seres humanos, menores, extranjería... Según el decano, este nuevo turno de oficio cuenta con cuatro patas: el cumplimiento de la normativa vigente; la urgencia para dar respuesta a los cada vez más casos de violencia sexual en mujeres y menores; la formación de los abogados que se inscriban; y la vocación de éstos.

Olga Carrión, directora del IAM, por su parte, expuso las preocupantes cifras que deja la violencia sexual en Andalucía, sobre todo el incremento entre menores, lo que vinculan a un temprano acceso a la pornografía. Esto también influye en las agresiones grupales. «Hay que sembrar por abajo para recoger por arriba», afirmó Carrión, llamando a trabajar en el sistema educativo de los menores y adolescentes.

La abogada Amparo Díaz, especializada en violencia de género, pidió a sus compañeros estar en primera línea para atender a las víctimas, aplaudiendo al Colegio de Sevilla que tome la iniciativa de poner en marcha este turno de oficio especializado, una prueba más de su trayectoria en defensa de los derechos humanos. Calificó este nuevo turno de oficio de «ambicioso» para «cambiar lo que hay», cumpliendo siempre la normativa.

«La violencia sexual es una lacra social para mujeres, niñas y niños». Y aunque matizó que hay trabajar con perspectiva de género, aseguró que atenderán a todas las personas víctimas de violencia sexual. Por último, mandó un mensaje a los colegiados que ya se han inscrito en este nuevo turno de oficio: «Hay que ser humildes porque queda mucho por aprender de entidades con más experiencia en este ámbito, como por ejemplo el Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía (SAVA)».

Mar Hermano, diputada de la junta de gobierno y miembro de la comisión de turno de oficio del Colegio, precisó que el turno de oficio general del Cole-

gio de Sevilla cuenta con 2.900 letrados inscritos, de los que más de 700 ya se han apuntado al nuevo turno de oficio de violencia sexual. «Habla mucho de la vocación de los abogados sevillanos».

No obstante, de momento sólo pueden formar parte de este servicio específico quienes ya desarrollen su labor el turno de violencia de género o de trata

El Colegio, aplicando los cambios normativos, da respuesta al aumento preocupante de casos, sobre todo en menores

de menores. Este nuevo turno de oficio responde a la necesidad apremiante de brindar asistencia legal especializada en los procedimientos penales relacionados con este tipo de crímenes.

La 'Ley del sí es sí' no sólo introduce nuevos tipos penales y modifica la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sino que también establece la obligación pública de proporcionar una respuesta integral especializada. Y en virtud de esta ley, se ha instituido la obligación de formación inicial y continua para garantizar la especialización profesional, incluyendo a abogados y procuradores encargados de asistir a las víctimas de violencias sexuales.

El artículo 28 de la ley establece específicamente la obligación de proporcionar formación adecuada, periódica y gratuita a estos profesionales. Por eso, el Colegio de Abogados considera imperativo la creación de este nuevo turno de oficio. Los abogados prestarán asistencia jurídica en procesos judiciales penales a víctimas de cualquier delito de naturaleza sexual, incluido el acoso sexista, sin distinción de sexo.



Hospital de San Juan de Dios del Aljarafe, ubicado en la localidad sevillana de Bormujos // RAÚL DOBLADO

La Junta estudia comprar el hospital de San Juan de Dios

► La consejera de Salud dice que la oferta de compra está «sobre la mesa» y que «en breve fecha se verá qué pasa»

JESÚS ÁLVAREZ
SEVILLA

La consejera de Salud y Consumo, Catalina García, lanzó ayer en el Parlamento andaluz una bomba informativa cuyo recorrido y efectos en el mapa sanitario sevillano se conocerán en las próximas semanas. Un anuncio que, de llevarse a efecto, será aplaudido por

todo el arco parlamentario y sindical de izquierdas: la compra del hospital de la Orden de San Juan de Dios de Bormujos, que atiende a una población de más de 300.000 personas de la comarca sevillana del Aljarafe.

García afirmó que su departamento estudia realizar una oferta a la Orden de San Juan de Dios por el centro sanitario, con el que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) abrió un concierto desde 2003, cuyo plazo mínimo expira este año. «Se trata de una cuestión que está y ha estado sobre la mesa para su adquisición y que sea público», respondió la titular de Salud a la diputada Isabel Mora (Adelante Andalucía), que le preguntó en el Parlamento so-

bre un posible «rescate» de dicho hospital. «Todo está encima de la mesa y todo se está evaluando por parte del gabinete jurídico de la Junta y en breve fecha podremos decir qué pasa con el consorcio, puesto que debemos dar una solución», insistió la consejera de Salud, según palabras recogidas por Europa Press. «Que sea un hospital público no significa que los trabajadores

La Orden de San Juan de Dios niega que vaya a vender el centro aljarafeno y que existan contactos sobre el asunto

entran y son públicos, eso ya lo sabemos todos, ¿verdad?, porque luego se dicen cosas a los trabajadores...», añadió.

La consejera dijo que el presupuesto del hospital aljarafeno ha pasado de 55 a 70 millones de euros, «así como el control y la fiscalización existente desde que llegamos al Gobierno de la Junta». Y destacó la mejora de las condiciones laborales de los profesionales tras un largo conflicto salarial que provocó diversos paros y concentraciones: «Se han aumentado los sueldos y los profesionales han disminuido su jornada, aunque sabemos que no es suficiente».

El pasado año el grupo parlamentario socialista elevó una pregunta en la Cámara andaluza al entonces consejero de Salud sobre la situación de este hospital, gestionado por un consorcio conformado por la Orden de San Juan de Dios y el SAS y cuya adquisición pública llevan reclamando CC.OO, PSOE, IU, Podemos y Adelante desde hace años.

«No hay intención alguna»

Pocas horas después del anuncio de la consejera, la dirección del hospital de San Juan de Dios del Aljarafe envió un comunicado interno a sus trabajadores (la plantilla total ronda las 900 personas, en el que se asegura que no hay intención alguna de vender el centro sanitario a la Junta de Andalucía. También niega la dirección haber tenido «jamás» ninguna conversación al respecto con responsables de la Consejería de Salud. «Desde la dirección queremos aclararos, en primer lugar, que el Consorcio Sanitario Público del Aljarafe acaba de cumplir el periodo mínimo de vigencia (20 años) que se recogía en su acta de constitución. El vencimiento de este periodo mínimo no implica una expiración de este modelo de gestión y, por tanto, continúa con la misma vigencia del primer día».

Añade este comunicado interno dirigido a los profesionales sanitarios y no sanitarios que «queremos aclararos que jamás se han iniciado conversaciones orientadas a traspasar o vender el hospital, ni ha existido jamás esta intención por nuestra parte. Esto debe quedar muy claro».

PROFESIONALES SANITARIOS

El SAS prorrogará un año 7.000 contratos de refuerzo del Covid

ABC SEVILLA

La Consejería de Salud y Consumo comunicó ayer a profesionales y sindicales que habrá una prórroga de un año para los 7.000 contratos de profesionales sanitarios contratados como refuerzos por el Covid. Este personal, que abarca todo tipo de categorías, finalizaba su vinculación con el Servicio Andaluz de Salud este año y será prorrogado durante otros doce meses. Quedan de este bloque de con-

trataciones otros 5.000 más que según la Junta de Andalucía ya han «sido absorbidos por el sistema». Es decir, que de una u otra forma ya se han estabilizado.

El anuncio cumple con los objetivos anunciados por la Consejería de Salud y Consumo durante el debate presupuestario para 2014 cuando el PSOE advirtió de que podían producirse hasta 7.000 despidos. Finalmente, habrán nuevos contratos de un

año. No obstante, desde el Sindicato Médico Andaluz su presidente Rafael Ojeda advirtió de que estas contrataciones «no están pensadas ni suponen una respuesta al incremento de las listas de espera» y lamentó la «falta de transparencia» que existe en los datos que ofrece el SAS y los procedimientos que anuncia.

Esta medida, en cualquier caso, se enmarca dentro de las actuaciones que se están poniendo en marcha desde el SAS para dar respuesta a lo que el presidente andaluz calificó como el «gran problema de la sanidad pública andaluza» que se vio reflejado en el incremento de las listas de espera y que tiene como su principal causa el déficit de médicos.



Más de 400 chicas de entre 14 y 17 años sufrieron violencia machista en 2022

► El IAM ha ampliado un 5 por ciento el número de plazas de acogida para las víctimas

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Verdugos y víctimas de la violencia machista ya no responden al patrón de hace unos años. Esta lacra está causando también estragos entre la población más joven y Andalucía no es una excepción. Así lo constatan los datos recogidos en la Memoria del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), dependiente de la Consejería de Igualdad de la Junta, relativa al año 2022, que se hizo pública ayer.

Así, en 2022 un total de 290 chicas de entre 14 y 17 años recibieron apoyo psicológico en el IAM por sufrir violencia de género. También fueron atendidas otras 122 menores víctimas de violencia sexual en el ámbito de la pareja. Además, se prestó asesoramiento a 463 padres, madres y/o tutores legales a los que se les ofreció apoyo y orientación para hacer frente a este tipo de agresiones. Y es que desde la Consejería de Igualdad se asegura que la asistencia de las menores víctimas de violencia machista en sus primeras relaciones de pareja es uno de los ejes fundamentales en las actuaciones del IAM.

Sobre las víctimas ya adultas, durante 2022 los centros provinciales y municipales de la mujer, junto al teléfono de información 900 200 999, atendieron a 142.378 mujeres en Andalucía que formularon 210.774 consultas y se dio

respuesta a 67.473 que estaban relacionadas con la violencia machista.

El servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y personas a su cargo, que en 2022 amplió un 5% el número de plazas hasta sumar medio millar en toda Andalucía, acogió a 2.438 personas, 1.392 mujeres y 1.046 menores. Este recurso cuenta con centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados para la atención y protección de víctimas de violencia de género, conformando una red de 33 centros distribuidos por toda la comunidad.

Con respecto a las mujeres víctimas de violencia sexual, el IAM cuenta con dos programas especializados: el servicio de atención inmediata psicológica 24 horas dirigido a las mujeres víctimas

OTRAS CIFRAS

ATENCIÓN

67.000

El Instituto Andaluz de la Mujer atendió en un año más de 67.000 consultas por violencia machista.

ACOGIDA

2.438

Victimas fueron acogidas por los recursos de la Junta de Andalucía durante 2022: 1392 mujeres y 1.046 menores.

de violencia sexual ha dado apoyo a 119 mujeres, de las cuales 37 requirieron de una intervención presencial en crisis. Este servicio se activa siempre a través del teléfono 900 200 999 y para ello se cuenta con un centro regional atendido las 24 horas del día los 365 días del año por psicólogas especializadas en intervención en crisis, atención a víctimas de violencia sexual y con perspectiva de género, que se desplazan al lugar de los hechos para acompañar a las víctimas que así lo requieran.

Asesoramiento

El servicio de asesoramiento, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual prestó atención integral y especializada a 406 nuevas usuarias, junto a 558 víctimas de años anteriores.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, destacó ayer que la memoria es «un testimonio del compromiso continuo del Gobierno andaluz con la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género, trabajamos día a día para superar barreras y construir una sociedad más inclusiva y equitativa para toda la ciudadanía».

En esta línea, remarcó que «la igualdad de género no es una tarea individual, sino una empresa conjunta en la que cada persona tiene un papel fundamental. Reconocemos que todas las personas, sin importar género, edad o procedencia, tenemos la responsabilidad de promover un cambio significativo en nuestras vidas y en nuestra comunidad».

López confía en que «esta memoria sirva como una herramienta inspiradora y una fuente de información» para todos los interesados en unirse a esta causa común. «Juntas y juntos podemos construir una Andalucía más justa, igualitaria y libre de violencia de género», aseguró la consejera.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ

El exCEO mundial de Howden, nuevo presidente de Cesur

S. E. SEVILLA

La junta directiva de la Asociación de Empresarios del Sur de España (Cesur) ha aprobado por unanimidad el nombramiento de José Manuel González como nuevo presidente de la asociación. Su nuevo cargo deberá ser ratificado el próximo 26 de febrero de 2024, en el transcurso de la IX asamblea general de socios de la institución empresarial.

El empresario sevillano, presidente de Howden Iberia, Bodegas Gónzora y Chalten Inversiones, tomará

el relevo de Juan Iturri, quien ha ostentado la presidencia de Cesur durante los últimos tres años, espacio de tiempo previsto para el ejercicio de presidente. Será el cuarto empresario que ejerce estas funciones donde, además de Iturri, también fueron presidentes Ricardo Pumar y Fernando Seco.

José Manuel González tiene 50 años, es padre de 4 hijos y es economista por Icade (E-4), estudios que



J.M. GONZÁLEZ

compatibilizó con Ciencias Políticas por la UNED, que cursó hasta tercer curso.

Comenzó su carrera profesional en British Petroleum donde estuvo 7 años. Dejó BP en el año 2002 para unirse como director general al Grupo Morera & Vallejo-MBI donde estuvo hasta finales del año 2006. En el año 2007 comienza su andadura fundando Howden Iberia, como socio junto al grupo inglés Howden. Howden Iberia, hoy el tercer operador del mercado

de brokers nacional, con 900 empleados y una facturación por ingresos de 120 millones de euros. Desde el año 2012 hasta 2018 ostentó el cargo de CEO Latam e Iberia, desarrollan-

Publicación	ABC Sevilla General, 45
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	23 300
Difusión	17 565
Audiencia	66 720

Fecha	15/12/2023
País	España
V. Comunicación	11 892 EUR (12,969 USD)
Tamaño	34,26 cm ² (5,5%)
V.Publicitario	1128 EUR (1230 USD)



El indulto, la última bala que ofrece la 'conexión catalana'

ANÁLISIS

MANUEL CONTRERAS



Las contorsiones que ha realizado Pedro Sánchez en el ámbito jurídico para obtener el apoyo en el Congreso de los partidos independentistas catalanes abrieron dos puertas a los condenados de los ERE para evitar o amortiguar su condena: la primera, la reforma del delito de malversación en el código penal, una opción que el Tribunal Constitucional acaba de descartar. La otra vía era la del indulto, una alternativa que ya estaba contemplada antes de la negociación entre el PSOE y Puigdemont pero que se vio reforzada después de que el pasado mes de junio el Gobierno concediera esta medida de gracia a nueve condenados por el 'procés'.

La clemencia del Gobierno con los máximos responsables de la insurrección catalana permitió anular condenas mayores que las de los ERE. Junqueras había sido condenado a trece años de prisión, y Romeva, Turull o Dolors Bassa a doce años. En el caso del expolio en la Junta de Andalucía, las máximas penas –para Antonio Fernández y Francisco Javier Guerrero– fueron de 7 años, 11 meses y 1 día por los delitos continuados de malversación y prevaricación. Toda la plana mayor del movimiento secesionista salió de la cárcel el pasado mes de junio por razones de «utilidad

pública», según argumentaban los textos elaborados por el Gobierno.

Una eventual excarcelación de los presos de los ERE tiene difícil encaje en este concepto, pero el Ejecutivo podría conceder igualmente la gracia. De momento, el proceso sigue adelante. El pasado octubre, el Ministerio de Justicia solicitó un informe a la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, que dictó la sentencia de los ERE, «a fin de llevar a cabo la tramitación oportuna» de los perdones. Esta medida no implica, sin embargo, que los indultos vayan a concederse, como se apresuró a aclarar entonces la ministra de Justicia, Pilar Llop. Las elucubraciones sobre los indultos se habían frenado los últimos meses porque el Gobierno en funciones no puede tomar decisiones de este tipo –aunque la tramitación siguiera adelante–, pero una vez que Pedro

Un vez cerrada su investidura, la patata caliente de los indultos de los ERE vuelve a estar en la mesa de Sánchez

Sánchez cerró los apoyos necesarios para su investidura la patata caliente vuelve a estar sobre su mesa. Pero el Ministerio de Justicia no prevé tomar un decisión antes del próximo verano.

Además de Griñán, cuya pena está suspendida por enfermedad, solicitaron esta gracia los exconsejeros Carmen Martínez Aguayo, Francisco Vallejo, José Antonio Viera y Antonio Fernández; el exviceconsejero Agustín Barberá; el exdirector de la agencia IDEA Miguel Ángel Serrano, el exdirector general de Trabajo Juan Márquez y el exviceconsejero de Innovación Jesús María Rodríguez Román.

EL VISTAZO

Una delegación china visita al alcalde de Sevilla

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, recibió ayer en el Ayuntamiento hispalense a una delegación del Ministerio de Recursos Naturales de Chino, un encuentro que se encuadra dentro de la visita a España de esta delegación, encabezada por el viceministro, Zhuang Shaoqui. La delegación ha mostrado un gran



ABC

interés en conocer de primera mano la experiencia de Sevilla para

la integración del patrimonio cultural en el planeamiento urbano.

El PSOE alerta de obras “agresivas” y “no supervisadas” en el Alcázar

● El gobierno municipal asegura que cuentan con la autorización de Patrimonio Local

R. S.

El grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Sevilla ha pedido por escrito a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Sevilla, y con copia a las áreas encargadas de la conservación del patrimonio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía (Secretaría General de Cultura, Dirección General de Patrimonio Histórico y Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales) que curse una inspección inmediata y asuma el control de las obras que se están ejecutando con maquinaria pesada en los jardines del Real Alcázar para instalar las infraestructuras y los sistemas eléctricos con destino al anunciado espectáculo lumínico *Naturaleza encendida* ante la ausencia aún de un director de conservación en el monumento, al tiempo que ha solicitado la convocatoria urgente de su Consejo Rector, que lleva sin reunirse desde el cambio de gobierno municipal para abordar este y otros asuntos.

Esta petición se efectúa después de que el propio PSOE municipal haya constatado que tales obras, con excavadoras que están abriendo zanjas de al menos medio metro en los jardines y también junto a la muralla de la zona de la calle San Fernando, podrían no estar teniendo en cuenta las necesarias precauciones tanto arqueológicas como para la protección del arbolado centenario. “Esta contundente intervención no está siendo supervisada por expertos propios del Real Alcázar porque Sanz aún no ha sacado la plaza de Dirección de Conservación,



Un operario abriendo una zanja.

cuando la principal misión del monumento debe ser la conservación y la restauración del patrimonio. En junio el señor Sanz se decantó por asignar un puesto político de la Gerencia y dejar desierto el principal puesto que debería tener el conjunto palaciego, el que asumiera las competencias de conservación, dado que ya no puede nombrar a nadie más por libre designación y, por tanto, debe convocar la plaza”, según recordó la portavoz adjunta del grupo municipal socialista y miembro del Consejo Rector del Real Alcázar, Sonia Gaya.

Las zanjas, además de la profundidad que puede verse en los vídeos e imágenes fotográficas enviadas al organismo autonó-

mico que ha de velar por la protección del patrimonio histórico-artístico de la provincia, se están realizando además junto a las raíces de árboles centenarios y, según relatan trabajadores del monumento, ya han provocado roturas de tuberías y sistemas de riego ante la complejidad de la red de los jardines históricos. Ante la ausencia de un experto que asegure un exhaustivo control patrimonial propio de las obras, el PSOE municipal reclama esa inspección inmediata e incluso la supervisión directa por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio. “Una vez que fue cesada por parte de Sanz la antigua directora conservadora del Real Alcázar, nadie se preocupa actual-

mente de su conservación patrimonial. Y esto está sucediendo en un monumento declarado Patrimonio Mundial por la Unesco”, remarcó Sonia Gaya.

La portavoz adjunta del PSOE ha trasladado esta denuncia, así como los vídeos e imágenes fotográficas, a miembros independientes del Consejo Rector y del Consejo Consultivo del Real Alcázar de Sevilla, a fin de que conozcan y compartan la preocupación por la inexistencia aún de una Dirección de Conservación. Les ha anunciado, asimismo, su intención de solicitar una reunión urgente del Consejo Rector, que aún no se ha convocado en el actual mandato, “lo que refleja, asimismo, una absoluta falta de

transparencia por parte del actual equipo de gobierno sobre la gestión que está realizando en el monumento”, añadió.

Sonia Gaya aclaró, por último, que el PSOE municipal no está en contra del proyecto de *Naturaleza Encendida*, dado que la iniciativa de un espectáculo lumínico como actividad que contribuyera a ampliar la oferta cultural del monumento y al realce de sus históricos jardines, que conforman precisamente la parte menos visitada del recinto palaciego, fue diseñada y licitada por el anterior gobierno socialista en otoño de 2022 mediante concesión—con pago anual al Real Alcázar por parte de la adjudicatario— y su proyecto fue aprobado recientemente por la Comisión Provincial de Patrimonio. “Lo que estamos poniendo en cuestión es que estas obras, a todas luces agresivas, no estén supervisadas patrimonialmente por personal propio del Real Alcázar”, concluyó Sonia Gaya.

Por su parte, el gobierno municipal de Sevilla, a raíz de las declaraciones del PSOE, afirmó ayer que las obras que se están realizando en los jardines del Real Alcázar

Las actuaciones se deben al espectáculo lumínico ‘Naturaleza encendida’

tienen el visto bueno de la Comisión Local de Patrimonio.

El delegado de Hacienda, Juan Bueno, instó al PSOE a que no venga a crear un problema donde no lo hay. “Esta adecuación se está haciendo con todos los controles necesarios, como no puede ser de otra manera, además de por supuesto con el visto bueno de Patrimonio”.

Bueno indicó que “el PSOE debería dejar de lado su batalla política en lo que se refiere al Real Alcázar y no embarrar con mentiras la imagen de un monumento Patrimonio de la Humanidad”.

Del mismo modo, concluyó que “esta adecuación para poder llevar a cabo la acción cultural *Naturaleza encendida* ha pasado por todos los controles y estudios pertinentes y está sometida a una revisión permanente de la misma”.

● El presidente de la Junta asegura que “mañana pido la cesión de los trenes de Cercanías si a Andalucía se le da lo mismo que a Cataluña”

Moreno quiere al PSOE de vuelta

Oscar Lezameta

Hasta ahora era difícil asistir a un debate en el Parlamento de Andalucía en el que la amnistía y las negociaciones con los partidos separatistas catalanes, no se adueñaran de las interpelaciones de unos y otros. El reciente pacto entre PSOE y Bildu por el que éstos tendrán la Alcaldía de Pamplona, hará que eso sea casi imposible. Juanma Moreno, desveló su estrategia: “exigir para Andalucía lo mismo que Pedro Sánchez da a los independentistas en un intento de que su intención descarrile”. Andalucía como dique de contención. No hacía falta que lo dijera, ya que lleva poniéndolo en práctica desde hace meses.

El primer intento lo aprovechó con la que tal vez fue la única pregunta digna de tal nombre de las escuchadas en la que fue la última sesión de control del año. La hizo José Ignacio García, de Adelante Andalucía, y en ella se le requería para solicitar la cesión del servicio de cercanías, tal y como ha hecho la comunidad catalana. La respuesta, dejó clara sus intenciones: “lo haré si se da a Andalucía lo mismo que a Cataluña, es decir, 6.000 millones de euros y el servicio totalmente saneado y con inversiones para su reparación. Si se dan esas condiciones, lo pido mañana mismo, porque sería una auténtica revolución”.

A Inma Nieto, de Por Andalucía, le tiene tomada la medida. Desde que se constituyera el Go-



Juanma Moreno reproduce un vídeo con su intervención en el Debate sobre el estado de la Comunidad.

bierno en España, la ha identificado como firme defensora del mismo (su formación forma parte de la coalición) y no le pasa ni una. Ayer fue con motivo del déficit o con las declaraciones de Ayuso sobre que Valencia es el puerto de Madrid. “Usted que tiene influencia ahora ayude y pida que se termine la Algeciras Bobadilla para que Andalucía se convierta en la zona logística del sur de España y de Europa”.

Desde que obtuviera la mayoría absoluta, Vox intenta encontrar su nuevo sitio en un arco parlamentario en el que ya no es decisivo. Huyendo de la irrele-

vancia política, su portavoz, Manuel Gavira, apunta al presidente de la Junta como “seguidor de las políticas socialistas” cuando no de socialista directamente. En su intervención de ayer, Gavira le acusó de “aprovechar el golpe de Estado que se ha dado en España” para “esconder su mala gestión”. “Me acusa de lo mismo que Juan Espadas e Inma Nieto”, respondió Moreno, quien remató la respuesta con un más que contundente, “si quiere que me calle mientras se producen amenazas a la igualdad y a la solidaridad, no lo voy a hacer”.

La respuesta al secretario ge-

neral de los socialistas andaluces era la más esperada. Ambos se reparten las pullas sobre sus responsabilidades fuera del Hospital de las Cinco Llagas. Mientras que Espadas le reprocha su seguidismo de las consignas de Génova, Moreno no desaprovecha ni una de sus intervenciones para hacer lo propio sobre su nombramiento como portavoz en el Senado, causante de su falta de atención a lo que ocurre en Andalucía. Moreno también replicó con un vídeo en el que demostraba que sí había hecho referencia a la cesión de los cercanías en el Debate sobre el estado de la Co-

munidad; “estaba usted en otras cosas”. Cumplieron ambos.

Espadas eligió un mal día para criticar las “mentiras que de tantas veces que las repite, termina por creérselas”. El día, después de la tormenta con Bildu, no era el más adecuado. La respuesta se la dejó botando: “hablar hoy de mentiras cuando el mayor monumento a la misma llega de Pedro Sánchez, la verdad es que no salgo de mi asombro; me causa sonrojo”. No se iba a quedar ahí y Espadas le replicó con las mociones de censuras en Mijas y Arenas del Rey como contraposición a la capital navarra y ahí se desató el lío.

El presidente de la Junta, antes de entrar en el pleno, aprovechó el tradicional paseillo para dejar claro el mensaje a transmitir: “el PSOE es un partido de centro izquierda que es necesario en la vida política española y necesitamos que vuelva, pero ese PSOE que he admirado y que ahora ya no existe; lo que

La amnistía y el pacto con Bildu en Pamplona protagonizan la última sesión de control del año

hay es sanchismo”. A su juicio, “el PSOE va a pagar muy caro el seguidismo que se hace de las políticas de Pedro Sánchez, de división y fractura”. Moreno volvió a pedir a alguien dentro del partido “que asuma el liderazgo moral del mismo” y que no le lleve a “chulear incluso al Parlamento europeo y a reunirse con un prófugo de la justicia que fue condenado en España. No sé hasta dónde quiere llegar en su ruptura total del Estado de derecho, pero de lo que estoy seguro es de que el propio partido lo va a pagar muy caro. España también”.

El Supremo descarta reducir la pena de los ERE por malversación

► Cierra la puerta a que los condenados se beneficien de la reforma penal de este delito argumentando que no fue una desviación presupuestaria, sino «una sustracción» de fondos públicos

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

El Tribunal Supremo ha cerrado la puerta a que los condenados por malversación en el caso de los ERE de Andalucía se beneficien de rebajas de sus condenas por la reforma penal de este delito que llevó a cabo el Gobierno. Es lo que pretendían la exconsejera de Economía de la Junta de Andalucía Carmen Martínez Aguayo y el exdirector general de la agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) Miguel Ángel Serrano Aguilar, quienes presentaron un recurso de casación ante el alto tribunal después de que la Audiencia Provincial de Sevilla también desestimara su recurso para acogerse a esta reforma por la Ley 14/2022, de 22 de diciembre.

Martínez Aguayo y Serrano fueron condenados en el caso ERE por de prevaricación, en concurso medial con delito de malversación agravado, a seis años y dos días de prisión, la primera, y seis años y seis meses, el segundo, penas establecidas por la Audiencia de Sevilla y confirmadas por el Supremo, así como a inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena e inhabilitación absoluta durante 15 años y dos días.

Tras la entrada en vigor el pasado mes de enero de la reforma del delito de malversación incluida en la Ley 14/2022, ambos reclamaron a la Audiencia de Sevilla la revisión de sus condenas por entender que los hechos declarados probados en la sentencia de 19 de noviembre por el caso ERE encajaban en el nuevo tipo del artículo 433 del Código Penal, que consideraban más favorable al reo que el que les fue aplicado.

La Audiencia Provincial rechazó tal argumentación y la revisión estas condenas. Ambos recurrieron en casación esos autos ante el Supremo, que desestima ahora sus pretensiones.

El alto tribunal argumenta que la reforma atiende a mantener la continuidad con el modelo anterior y descansa en la distinción entre las conductas de apropiación o distracción de los fondos públicos hacia beneficios directos o indirectos de carácter privado, y de otra parte, los compor-

tamientos que, sin comportar una apropiación definitiva o el uso temporal para fines privados, suponen una desviación de las finalidades legalmente establecidas. Sostiene que la aplicación del artículo 433 se restringe a la mera desviación presupuestaria.

La resolución de la Sala de lo Penal del Supremo, de la que ha sido ponente el magistrado Andrés Palomo, concluye con un argumento demoleador. Así, sostiene que «difícilmente puede reconducirse a una mera desviación presupuestaria o entenderse la existencia de una aplicación pública diferente de aquella a la que estuviere destinado», lo que se describe en la sentencia del caso ERE como «el apoderamiento o sustracción perpetrada de ingentes cantidades del presupuesto público, a quien su gestión correspondía, para entregarlo en ilícito e indebido procedimiento a otro ente público para que dispusiera como si fuera propio, sin necesidad siquiera de convocatoria publicada en el BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía), repartiéndolo sin criterio presupuestario alguno, o (...) «al margen del presupuesto».

«Apropiación ingente»

El Supremo insiste en que en el relato de hechos probados «se describe una apropiación ingente de fondos públicos, donde de manera arbitraria resultan beneficiados terceros, donde no se cumplimentaba ninguna finalidad pública».

Concurre además, según añade, ánimo de lucro al detraerlos de su destino por medio de procedimiento ilícito y entregado a quien en función de su exclusiva voluntad distribuye ese patrimonio como si fuera propio en beneficio de determinadas empresas privadas, que en ocasiones ni siquiera tuvieron que solicitar la ayuda», señala la resolución judicial.

En este sentido, la Sala de lo Penal determina que no puede aplicarse la malversación atenuada que recoge la reforma que entró en vigor el pasado enero y ha optado por mantener la malversación agravada para ambos.

Aguayo y Serrano están privados de libertad «por desviar los caudales públicos de su finalidad original (cubrir la cuenta de pérdidas y ganancias de la agencia pública IFA/IDEA), a otra

no prevista legalmente (conceder y pagar subvenciones)».

Tal y como publicó ABC, el abogado de Martínez Aguayo, Víctor Moreno Catena, reclamaba a los jueces que su cliente fuera absuelta del delito penado con la cárcel o, de forma subsidiaria, se redujera a dos años y medio la pena de seis años de reclusión en el centro penitenciario de mujeres de Alcalá de Guadaíra.

Según argumentó entonces el letrado, «el tipo delictivo por el que fue condenada de modo principal, con pena más grave, el artículo 432 del Código

Penal, ha sido modificado por la Ley Orgánica 14/2022, con un tratamiento más favorable que el anterior para los hechos enjuiciados». Por ello, pedía que se aplicara a su cliente el nuevo artículo 433, que «recoge un tipo delictivo con una pena más leve» cuando no existe ánimo de lucro, lo que se debe traducirse en «un tratamiento más favorable al reo», por lo que solicitaba una revisión de la sentencia con efectos retroactivos.

La nueva redacción del artículo 432 introducía, además, una «modificación esencial» al sustituir el verbo «sus-



Imagen del banquillo de los acusados en el juicio de los ERE // EFE

Un botín de 679 millones de los que apenas se han repuesto 23 millones

El botín de los ERE asciende nada más y nada menos que a 679.412.179 euros, una cantidad que fue defraudada por el reparto sin control de ayudas sociolaborales a trabajadores de empresas en crisis entre 2000 y 2009. Es la cantidad que consta en la sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla en la sentencia que condenó a los expresidentes andaluces Manuel Chaves y José Antonio Griñán por prevaricación y/o malversación.

La Junta de Andalucía

reclama 433 millones de euros defraudados del botín de los ERE. El consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, garantiza hace unas semanas que «agotará todas las opciones posibles para recuperar las cantidades que no se hayan podido resarcir». El dinero repuesto, sin embargo, está muy lejos por ahora de la cantidad defraudada. Aunque no existen datos actualizados, la cifra ascendía a unos 23 millones de euros hace un año, cuando ofreció el último balance.

traer» por el verbo «apropiarse», proseguía. «Pero ni está probada la apropiación de mi representada, ni está probada la apropiación de Francisco Javier Guerrero, exdirector general de Trabajo ya fallecido, ni la apropiación de cualquier tercero», defendía Moreno Catena en su recurso ante el Supremo. Por su parte, el letrado de Serrano, Juan Carlos Alférez abundó en la

Martínez Aguayo y Serrano fueron condenados a más de seis años de prisión cada uno por prevaricación y malversación

El alto tribunal tumba así las aspiraciones de ambos ex altos cargos de la Junta de rebajar sus condenas tras la reforma penal del Gobierno

idea y esgrimió que las condenas se produjeron por el «mecanismo arbitrario» empleado para pagar las ayudas que generó «una omisión» de los controles, pero no se entró a valorar «si el destino de las ayudas fue lícito o ilícito», dado que las subvenciones repartidas a 270 empresas se juzgan en otras piezas separadas. Por ello, sostenía que no procedía que su cliente esté privado de libertad.

El magistrado del Tribunal Supremo recurre sobre este aspecto al Diccionario de la RAE y concluye que, en contra de la alegación de los recurrentes, la acción de sustraer «no tiene significado típico diverso de apropiarse en la conducta de malversación examinada». Carmen Martínez Aguayo y Miguel Ángel Serrano son condenados ahora además por el alto tribunal a pagar las costas procesales. Contra esta resolución judicial no cabe además interponer recurso alguno, según consta en la misma.



|

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El TS ratifica que no habrá revisión en los ERE por la reforma de la malversación

● Desestima los recursos de la ex consejera Carmen Martínez Aguayo y el ex director de IDEA Miguel Ángel Serrano

Jorge Muñoz SEVILLA

El Tribunal Supremo ratifica que no habrá reducción de penas por la reforma de los delitos de malversación. La Sala Penal del Tribunal Supremo ha desestimado los recursos planteados por la ex consejera de Economía de la Junta de Andalucía Carmen Martínez Aguayo y el ex director general de la agencia IDEA Miguel Ángel Serrano Aguilar contra la decisión de la Audiencia de Sevilla de no revisar sus condenas por el caso ERE tras la reforma del delito de malversación por la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, al considerar que no resulta más favorable para ellos, según ha informado este jueves el Alto Tribunal.

Martínez Aguayo y Serrano fueron condenados en el caso ERE por delito de prevaricación, en concurso medial con delito de malversación agravado, a 6 años y 2 días de prisión, la primera, y 6 años y 6 meses, el segundo, penas establecidas por la Audiencia de Sevilla y confirmadas por el Supremo.

Tras la entrada en vigor de la reforma del delito de malversación incluida en la Ley 14/2022, ambos acusados reclamaron a la Audiencia de Sevilla la revisión de sus condenas por entender que los hechos declarados probados en la sentencia del caso ERE encajaban en el nuevo tipo penal del artículo 433 del Código Penal, que con-



Carmen Martínez Aguayo.

sideraban más favorable al ro que el que les fue aplicado. La Audiencia rechazó la argumentación y la revisión de las condenas.

Ambos recurrieron en casación esos autos ante el Supremo, que desestima sus pretensiones. El Supremo expone que

la reforma atiende a mantener la continuidad con el modelo anterior, y descansa en la distinción entre las conductas de apropiación o distracción de los fondos públicos hacia beneficiarios directos o indirectos de carácter privado, y de otra parte, los comportamientos que, sin comportar una apropiación definitiva o el uso temporal para fines privados, suponen una desviación de las finalidades legalmente establecidas. Es decir, añade el alto tribunal, la aplicación del artículo 433 se restringe a la mera desviación presupuestaria.

Y el Supremo considera que “difícilmente” “puede reconducirse a una mera desviación presupuestaria o entenderse la existencia de una aplicación pública diferente de aquella a la que estuviere destinado”, lo que se describe en la sentencia del caso ERE como “el apoderamiento o sustracción perpetrada de ingentes cantidades del presupuesto público, a quien su gestión correspondía, para entregarlo en ilícito e indebido procedimiento a otro ente público para que dispusiera como si fuera propio, sin necesidad siquiera de convocatoria publicada en el BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía), repartiéndolo sin criterio presupuestario alguno, o (...) “al margen del presupuesto”.

Cine. La Diputación reconoce con el nuevo galardón 'Sevilla de Cine' la trayectoria del sevillano Alberto Rodríguez. La cinta 'Camino Roya. Un mapa de ida y vuelta', es premiada en dos categorías.

'Siembra', 'Uranites' e 'Historias' ganan en el VII Certamen de Cortos

Javier Barbero Montes, con *Siembra*; Marina Arenas, con *Uranites*, y Paco Ortiz, con *Historias a mano*, son los autores y obras que se han alzado con el primer, segundo y tercer premio, respectivamente, del VII Certamen de Cortos de la Provincia de Sevilla, que convoca la Diputación a través de Prodetur, con el objeto de difundir el territorio como destino turístico y de apoyar, promocionar e incentivar el sector de la producción audiovisual en la provincia. El trabajo galardonado con el primer premio recibe 1.500 euros, mientras que el segundo y el tercero están dotados con 1.200 euros y 800 euros, respectivamente.

Desde el pasado año, el certamen cuenta con el Premio Especial a la Proyección de la Provincia de Sevilla, dotado con un bono de distribución del cortometraje en 50 festivales nacionales y 10 internacionales por la distribuidora Jóvenes Realizadores (valorado en 500 euros). Este galardón ha recaído en *Camino Roya. Un mapa de ida y vuelta*, de Rocio Rodríguez, que también se lleva la novedad de este año: el Premio Especial del Público.

PRODUCCIONES PREMIADAS
 A la hora de entregar los premios, el jurado ha tenido en cuenta sobre *Siembra* su "su solvente interpretación actoral y su calidad técnica y profesional en todas sus áreas, desde el guión hasta la realización, que hacen de este corto una obra



El vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez, posa junto a los premiados en el VII Certamen de Cortos.

"redonda", por los valores que destaca, en un escenario tan reconocible como la Vega del Guadalquivir y en una actividad, la agroalimentaria, en la que somos potencia internacional".

De *Uranites* destaca "su originalidad y frescura, poniendo bajo el prisma de la ciencia ficción escenas cotidianas de nuestros pueblos, por realzar el valor de Sevilla como tierra de acogida, por su forma diferente

de contar las cosas, con una mirada propia y mucha personalidad", y subraya en torno a *Historias a mano* que pone el foco y la mirada en rincones cotidianos de la provincia, "actualizando el formato y el lenguaje a los nuevos tiempos y soportes audiovisuales".

Por su parte, *Camino Roya. Un mapa de Ida y Vuelta*, Premio Especial del Público, se lleva el Premio Especial a la Proyección

de la Provincia de Sevilla "por su cuidado tratamiento técnico, con especial mención al sonido directo y la fotografía, por su puesta en valor de la actividad económica que genera la ganadería en el ámbito rural, y por subrayar valores como la igualdad y la diversidad".

GALA DE ENTREGA

El acto de entrega de estos premios tuvo lugar en el transcurso

de una gala en el Cartuja Center Cite de Sevilla, presidida por el presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, que estuvo acompañado por el presidente de Andalucía y Spain Film Commission, Carlos Rosado.

Durante su intervención, Fernández recordó que el objetivo de este certamen es mostrar la riqueza de la provincia de Sevilla a través de la creatividad de las producciones cinematográficas, y destacó "que nuestra provincia, de la que ya sabíamos que es todo un tesoro en toda su extensión", es además un "reclamo" para el trabajo del cine en todas sus vertientes.

Javier Fernández animó a todos los participantes en el certamen desde sus primeras fases, no solo a los finalistas o ganadores, a seguir adelante con su gran pasión, porque "el talento y el trabajo siempre se abren paso".

El presidente de la Diputación destacó también la importancia de la provincia de Sevilla en el contexto de Andalucía como lugar de cine, recordando que la comunidad acogió durante el año 2022 un total de 1.406 rodajes, que dejaron en la comunidad autónoma casi 142 M.

Se felicitó, además, de cómo este certamen de cortos contribuye a dar a conocer la capacidad de realizadores, personal técnico, guionistas, productores, directores y actores de todo el ámbito nacional que tienen a Sevilla como un lugar referente para trabajar.

ALBERTO RODRÍGUEZ: PREMIO 'SEVILLA DE CINE'

EL CERTAMEN DE CORTOS de la Provincia de Sevilla ha concedido, además, la Mención Especial 'Sevilla de Cine' en su primera edición a la trayectoria al director sevillano Alberto Rodríguez, una de las figuras más importantes de la cinematografía española actual.

ASÍ, LA DIPUTACIÓN RECONOCE la especial contribución a la promoción de la provincia de Sevilla del realizador sevillano a través de su extensa filmografía, desarrollada íntegramente desde el sur y acompañado por buena parte del equipo técnico y artístico con el que coincidió en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla y con el que empezó a hacer cortos hace ya más de dos décadas.

PARA EL PREMIO PROVINCIAL, el trabajo de Rodríguez es el gran ejemplo "de cómo nuestra provincia y sus escenarios naturales se pueden convertir en un reclamo internacional para rodar cine y para atraer visitas", en referencia, entre otras, a la Ruta de La Isla Mínima, itinerario turístico creado por Prodetur en colaboración con Andalucía Film Commission, que recorre los escenarios naturales de la película ganadora de 10 premios Goya y rodada en las marismas del Guadalquivir y los pueblos sevillanos ribereños.

"GRACIAS ALBERTO por esta contribución impagable a la proyección de la imagen de la provincia como destino de rodajes, además de como marca turística, empresarial, y sobre todo de talento. Rodríguez es uno de los nuestros, uno de los grandes embajadores que tenemos en nuestra tierra", señaló Javier Fernández.

LOS CANDIDATOS Y EL JURADO

A LA VII EDICIÓN DEL CERTAMEN de Cortos de la provincia de Sevilla se han presentado 60 obras distintas. A lo largo de su trayectoria, el proyecto, que se inició en 2017, ha registrado cerca de 400 obras de autores y autoras de todo el ámbito nacional.

EL CONCURSO HA CONTADO con un jurado profesional integrado por: Carlos Rosado, presidente de la Spain Film Commission, en calidad de presidente del jurado; Teresa Segura, productora y miembro de la Junta Directiva de ANCINE; Lourdes Palacios, presidenta de Asecan (Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía) y vicepresidenta de la Academia de Cine de Andalucía; Alejandro Ávila, director de FilmAnd.es; Irene Hens, productora y miembro de la Junta Directiva de la Academia de Cine de Andalucía; Mercedes Hoyos, actriz y directora de Doblaje. Miembro de la Junta Directiva de la Academia de Cine de Andalucía; Rodrigo Rodríguez Hans, vicepresidente de Prodetur; y Amador Sánchez, gerente de la sociedad provincial, en calidad de secretario.



Imagen usada por la Diputación de Sevilla para su campaña // ABC

CAMPAÑA DE NAVIDAD

La secta del Palmar, en un anuncio de la Diputación

MANUEL LUNA SEVILLA

La Diputación de Sevilla promociona la Navidad con imágenes de la secta del Palmar de Troya en las redes sociales. Se trata de una fotografía de la basílica que levantó el Papa Clemente y donde está canonizado el dictador Franco. Llama la atención que se promueva este complejo debido a su historia y su singularidad, siendo un lu-

gar completamente hermético tanto a los propios vecinos de la localidad como por supuesto a los visitantes.

La fotografía que aparecía en las redes anuncia a la localidad del Palmar de Troya como 'La torre vigía del Guadalquivir' con una vista general de la basílica que se puede ver a varios kilómetros de distancia del municipio. A pesar de esta singular promoción de la

Diputación, cuando se entra en el interior de la descripción sobre El Palmar, en ningún momento, se comenta nada sobre este complejo desarrollado durante décadas en este punto de la provincia y que ha chocado en numerosas ocasiones con la Archidiócesis e incluso con el Vaticano en tiempos del Papa Clemente. La Diputación explicó ayer que la fotografía «forma parte de un banco de imágenes identificativas de los municipios» y que «en ningún momento, se ha promocionado dicha Iglesia».

Este 'anuncio' se eliminó de las redes sociales posteriormente porque se había detectado el error por parte de la Diputación.

El papel transformador del libro en el Día de la Lectura en el Polígono Sur

La Junta y la Fundación José Manuel Lara han organizado el acto en el colegio Luis Ortiz Muñoz

S. V.

Niños y niñas de uno de los barrios más deprimidos a nivel nacional dieron sonido a la celebración del Día de la Lectura en Andalucía, a través de sus voces leyendo, junto a distintas autoridades, un fragmento de un libro de un autor sevillano y después ejercieron de *particulares* periodistas y lo han entrevistado para saber cómo se escribe un libro o



M. G.

Un momento del acto.

en qué se inspira. El autor aprovechó para explicar a estos menores sobre la importancia de que lean y cuánto van a conseguir a través de los libros.

El acto comenzó con una breve lectura colectiva en la que participó la consejera de Desarrollo Educativo y FP de la Junta de Andalucía, Patricia del Pozo Fernández; la viceconsejera de Desarrollo Educativo y FP, Macarena O'Neill; el consejero delegado de Derechos Sociales y Barrios de Atención Preferente y delegado del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, José Luis García Martín; el director general de la Fundación José Manuel Lara, Pablo Morillo Pérez; la directora del centro educativo, Ángela Molina Bernáldez; y varios menores.

La consejera quiso aprovechar para destacar la importancia de la lectura.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

La caída del precio de la energía acorrala el IVA del 5% a luz y gas

► **Montero vinculó su prórroga a la evolución del precio. El IPC bajó al 3,2% en noviembre**

BRUNO PÉREZ / BLANCA MARTÍNEZ
MADRID

A dos semanas de que finalice el año y de que caduquen las rebajas fiscales aprobadas en los recibos de la luz y del gas, el Gobierno continúa deshojando la margarita sobre su continuidad. La vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, admitió esta semana que la decisión no está tomada y que se adoptará en el último momento en función de la evolución de los precios de la electricidad y del gas y de la continuidad o no de la excepción ibérica, a la que el Ejecutivo atribuye la caída de los precios de la energía en España pese a que lleva sin tener efecto alguno desde febrero.

Sobre la premisa sentada por Montero, los datos definitivos del IPC de noviembre difundidos ayer por el INE, que rebajan la tasa interanual de inflación al 3,2%, parecen alejar la prórroga del IVA superreducido del 5% a los recibos de electricidad y gas, que han venido abaratando el coste de estos suministros en los últimos meses.

El índice de precios de la electricidad medido por el INE experimentó en noviembre una caída del 5,1% y acumula un abaratamiento del 13,6% en los últimos doce meses, cuando ya había enfilado la cuesta abajo y su precio era un 22,1% por ciento más baratos que en noviembre de 2021. En con-

junto, a día de hoy el nivel de precios de la electricidad es un 22% más bajo que en junio de 2021, cuando el Gobierno decidió reducir el tipo de IVA aplicable al recibo de la luz desde el 21 al 10%. Y está a la mitad del que presentaba cuando el Ejecutivo de Sánchez decidió que el 10% no era suficiente y optó por aplicar al recibo de la luz un tipo superreducido del 5%. De hecho, el nivel de los precios de la electricidad está en su nivel más bajo desde febrero de 2021, lo que configura un contexto en el que parece difícil justificar el mantenimiento de ese incentivo fiscal por más que el Gobierno esté dispuesto a prorrogarlo. Más aún cuando desde Bruselas, desde los organismos internacionales y desde instituciones domésticas como el Banco de España o la Autoridad Fiscal se está aconsejando retirar las medidas no focalizadas para preservar el equilibrio de las cuentas públicas.

En cuanto al precio del gas natural, cayó en noviembre un 0,8%, en lo que supone su décimo descenso mensual consecutivo y acumula un abaratamiento del 20% en lo que va de año. Los datos del INE indican que el nivel de precios está ahora un 26% más bajo del que había cuando se aprobó la rebaja del IVA del recibo del gas al 5%.

El panorama es diferente en los carburantes, cuya evolución mantiene en vilo a los transportistas que aún no

tienen claro hasta qué punto el Gobierno va a prorrogar las ayudas que ha venido aplicando hasta la fecha. La gasolina (en mínimos de este año) y el gasóleo encadenan dos meses seguidos a la baja y explican en buena medida el aterrizaje que ha experimentado el IPC en los dos últimos meses, pero su nivel de precios sigue elevado.

La inflación experimentó en noviembre su mayor caída mensual en un año al descender tres décimas y situó su tasa interanual en el 3,2%. El INE atribuyó ayer la moderación de los precios a la bajada de los carburantes y los paquetes turísticos, y al menor incremento del precio de los alimentos, que restaron impulso al IPC por su perfil más moderado que el año pasado por estas fechas pero que subieron también en noviembre, un 0,1%.

Los alimentos siguen al alza

El precio de los alimentos no ha dejado de subir ni un solo mes desde septiembre de 2021. Desde esa fecha acumulan un encarecimiento del 29%. Es cierto que la inflación de la cesta alimenticia se ha moderado de forma significativa desde el máximo del 16,7% interanual que llegó a marcar el pasado mes de febrero, pero continúa en el 9% y muestra una sorprendente resistencia a la baja que está erosionando el poder de compra de los hogares. En noviembre hubo alimentos como las harinas, las pastas o los derivados lácteos que se abarataron, aunque se vieron los primeros efectos de la cercanía de las fechas navideñas con incrementos sustanciales del pescado fresco y el marisco o la carne de cordero.

El IPC bajó al 3,5% en Andalucía en noviembre en tasa interanual, un 0,3% menos que en octubre

MAÑANA LANZA SUMAR EN GALICIA

Díaz 'pesca' en sus rivales de la izquierda para los comicios gallegos

PABLO PAZOS SANTIAGO

De Podemos, del PSOE y del BNG. Yolanda Díaz ha echado las redes en sus rivales de la izquierda para ensamblar la comisión promotora concebida como el «órgano de impulso político» de Sumar Galicia, la filial que concurrirá a las elecciones autonómicas del próximo año, aún sin fecha. La vicepresidenta segunda del Gobierno estará mañana en La Coruña, para amadrinar el lan-

zamiento de un proyecto que se concibe para una década y se pregona como «la casa común de los progresistas». Una casa en la que no entra Podemos, desechada una coalición por la ruptura en el Congreso. Desde Sumar ya están en fase de «pasar página» con los morados. En el caso de IU, «entienden» que les «acompañan».

Ayer ya se avanzaron los 50 nombres que componen la comisión promotora. Destacó el de Gloria Alonso, hasta el pa-

sado lunes –cuando dimitió y se dio de baja– secretaria de Organización de Podemos Galicia. Otro motivo más de agravio para los morados, molestos por la ruptura de las negociaciones para concurrir juntos. No es el único fichaje desde otros partidos. Del PSOE –del que también se dio de baja el lunes– llega un exconcejal de Urbanismo, Juan Díaz Villoslada, que dejó el Gobierno coruñés en 2022 por desavenencias con la alcaldesa, Inés Rey. Y con pasado en el BNG, en el ámbito local –en Teo, en el extrarradio de Santiago de Compostela–, aterriza Manuel Barreiro. Ya se había anticipado que, de los restos del naufragio de las 'mareas', figura Jorge Suárez, exalcalde de Ferrol. También tiene presencia Compostela Aberta, que lle-

gó a gobernar la capital gallega. Villoslada se incorpora a lo que aparenta ser el núcleo duro, en el que destacan las diputadas de Sumar en el Congreso Marta Lois y Verónica Martínez; y dos asesores de Díaz en el ministerio con pasado en el rupturismo galaico: Manuel Lago y José Manuel Sande. El barniz cultural lo ponen una Premio Nacional de Narrativa (Marilar Aleixandre) y una actriz (María Vázquez, 'Matria').

El portavoz Paulo Carlos López no descartó que de esos 50 nombres salga el del candidato de Sumar a la Xunta. Él mismo no se 'borró' hace dos semanas. Los 50 suscriben una declaración que aboga por el «reconocimiento nacional de Galicia» y «un modelo de inmersión lingüística», a semejanza del BNG.



El líder ruso, Vladimir Putin, durante su larga rueda de prensa de ayer // AFP

«Habrà paz si logramos nuestros objetivos por la negociación o la fuerza»

► Putin expone los planes de su campaña y futura política cuando sea reelegido presidente

RAFAEL MAÑUECO
CORRESPONSAL
EN MOSCÚ



En su gran rueda de prensa anual, que el año pasado sin embargo no se celebró, durante cuatro horas y diez minutos, el presidente ruso, Vladimir Putin, delineó ayer en el edificio del céntrico Gostini Dvor de Moscú las líneas maestras de lo que será su campaña electoral y su futura política tras su probable victoria en las elecciones presidenciales de marzo. El pasado viernes anunció su intención de presentarse a la reelección. Como era de esperar, muchas preguntas han tenido que ver con la guerra en Ucrania. Putin ha respondido dejando claro que los objetivos de la ofensiva siguen siendo los mismos: «Desnazificación, desmilitarización y estatus neutral» del país vecino.

Explicó, por tanto, que la llamada Operación Militar Especial en Ucrania, que comenzó hace casi dos años, el 24 de febrero de 2022, continuará hasta lograr las tareas enunciadas. «Habrà paz cuando logremos nuestros objetivos (...) bien mediante la negociación o por la fuerza». Pero trató de tranquilizar a la población asegurando que no habrá una nueva movilización, ya que el flujo de 'voluntarios' que se alistan es suficiente y alcanzará a final del presente año en torno a los 500.000 efectivos.

«Tuvimos una movilización parcial,

convocamos a 300.000 personas (...), creo que 244.000 están en la zona de operaciones militares especiales. Después de eso, iniciamos una campaña para atraer personas de forma voluntaria para firmar contratos con las Fuerzas Armadas. Hay un flujo diario de 1.500 personas que se alistan. Ayer por la tarde me informaron que habíamos llegado a 486.000 y a final de año llegaremos a unos 500.000» efectivos, declaró.

Aseguró además que «en todos los sectores del frente está mejorando la situación del Ejército ruso» mientras «fracasa» la contraofensiva ucraniana. Dijo que en Ucrania están luchando 617.000 militares y la línea de frente «se extiende a través de más de 2.000 kilómetros». Negó que la operación rusa en Ucrania tenga nada que ver con la que está llevando a cabo en Gaza contra Hamás. «Lo que pasa en Gaza es una catástrofe», subrayó, pese a la evidente cantidad de muertos en Ucrania entre los civiles y los militares de ambos bandos.

Ataques a Estados Unidos

El presidente ruso no dejó de lado sus habituales reproches contra Occidente. «El deseo desenfundado de avanzar paulatinamente hacia nuestras fronteras, para incorporar a Ucrania a la OTAN, además de los sangrientos acontecimientos en Donbass durante ocho años, todo esto llevó a la tragedia que estamos viviendo ahora. Nos obligaron a actuar de esta manera», reiteró.

Acusó a EE.UU. de comportarse «como un imperio» que no respeta las decisiones soberanas de otros países. En este sentido, afirmó que la UE «ha perdido su soberanía», sometiéndose a la voluntad de Washington, incluso, se-

ñaló, «en detrimento propio». «Cuando se produzcan cambios internos -en Estados Unidos-, cuando empiecen a respetar a otras personas, a otros países, cuando empiecen a buscar compromisos en lugar de intentar resolver sus problemas con sanciones y presión militar, entonces estarán dadas las condiciones para restablecer relaciones plenas».

Se dirigió también a Argentina, cuya integración en los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) en Moscú esperan que se produzca a partir del próximo 1 de enero, advirtiendo que «la dolarización de su economía implica una importante pérdida de soberanía (...), amenaza con graves consecuencias socioeconómicas».

Las preguntas tocaron también la situación económica y Putin dibujó un panorama optimista, pese a las sanciones occidentales: «El indicador más importante es el crecimiento económico. Se espera que el crecimiento del PIB para finales de año sea del 3,5%; es un buen indicador, significa que nos hemos recuperado de la caída del año pasado y hemos dado un paso adelante relativamente serio (...). Desafortunadamente, la inflación ha aumentado. Se espera que para finales de año alcance el 7,5%, tal vez un poco más, el 8%, pero el Banco Central y el Gobierno están tomando las medidas necesarias». Las sanciones y la salida de Rusia de las principales compañías europeas y norteamericanas (Airbus y Boeing) han dejado al país con un parque aéreo muy mermado y con el mercado de repuestos cerrado. Ante una pregunta sobre este problema, el mandatario ruso dijo que «nuestro país tiene previsto producir más de un millar de aviones de pasajeros de aquí al año 2030».

Pregunta un 'doble' de Putin

Una pregunta fue formulada telemáticamente por su 'doble', una imagen de sí mismo con su misma voz generada por Inteligencia Artificial, fenómeno sobre el que este holograma quería saber su opinión. Putin se quedó como sin saber qué decir unos segundos. «Vladimir Vladimirovich, hola, soy un estudiante de la Universidad Estatal de San Petersburgo. Quiero preguntarte: ¿es cierto que usted tiene muchos dobles? (...) ¿cómo ve los peligros que la Inteligencia Artificial y las redes neuronales suponen para nuestras vidas?», le interrogó su réplica. «Veo que puedes parecerme a mí y hablar con mi voz. Pero lo he pensado y decidido que sólo una persona debe ser como yo y hablar con mi voz, y ese soy yo», respondió Putin, de quien se dice que tiene uno o varios dobles para sustituirle en determinadas apariciones públicas.

Este año los medios de comunicación de países 'inamistosos' (EE.UU. y UE) invitados al evento han sido muy pocos y solo dos, 'The New York Times' y el canal francés TF1, pudieron hacer preguntas. Por primera vez, la gran rueda de prensa tuvo lugar conjuntamente con la llamada 'línea directa' televisiva, también de carácter anual y de larga duración, en la que el primer mandatario ruso responde a preguntas seleccionadas de los telespectadores.



IGNACIO MORENO BUSTAMANTE

SIN ACRTUD

Las viudas de mañana

Aumentar las pensiones es muy justo y necesario, pero si no van acompañadas de creación de empleo y mejoras en los salarios, es solo pan para hoy

EN bucle. Llevamos meses en bucle. Que si Puigdemont para arriba, que si el independentismo para abajo. El mediador salvadoreño, el 'lawfare', el tal Santos Cerdán y los pactos de Ginebra. La amnistía lo copa prácticamente todo y cuando no, el Gobierno comete otra tropelía como la de Navarra, entregándole a Otegi y a Bildu el Ayuntamiento de Pamplona. Y si se ve aún más apurado a la hora de desviar la atención,

'tira' de todo un ministro como Óscar Puente para que desbarre en las redes sociales. O presenta un libro con todos firmes en primera fila. Con Jorge Javier Vázquez –sí Jorge Javier Vázquez, ese es el nivel– riéndole las gracias. Para más inri, como si no se bastaran ellos solitos, Vox les echa un capote con su líder diciendo barbaridades en Argentina.

Otra cosa no, pero al equipo de comunicación del presidente del Gobierno hay que alabarle su capacidad para controlar el 'relato', para que miremos al dedo en lugar de a la luna. Claro que eso es algo relativamente fácil si no tienes escrúpulos y el ciudadano de a pie, el españolito de bien, te importa, literalmente, un comino. Pero ese es otro asunto. Centremos el tiro. Con tanto ruido, los grandes problemas, los que de verdad nos preocupan a los ciudadanos, están sencillamente enterrados. La lista es amplia. El más cotidiano, los precios desorbitados de absolutamente cualquier cosa que quiera usted comprar. El aceite, el pescado, la fruta... ni le cuento si necesita usted un coche o meterse en un piso. Por lo visto para el presidente del Gobierno esto ya no existe. No es un problema. Y si lo es se solventa rebajando el IVA a cuatro productos básicos y asunto arregla-

do. Una mínima aportación –ni siquiera se puede hablar de ayuda– que no alivia en nada la insostenible inflación. Pero hay más, mucho más. El futuro de nuestras pensiones, por ejemplo. Que dicho así suena a tema trillado, a más de lo mismo. Pero es uno de los grandes retos al que debemos enfrentarnos. Nadie lo hace. Yolanda Díaz anuncia una subida para las no contributivas y para las de viudedad. Gran noticia. Todos a aplaudir. Lo que no cuenta es de dónde sale ese dinero. De préstamos, de otras partidas. El sistema de pensiones no es autosuficiente. Ni lo será mientras no se cree más y mejor empleo. Si no aumentamos la contribución a la 'caja' de la Seguridad Social, esto será pan para las viudas de hoy y hambre para las de mañana. Esa parte, en la que ya no se puede aparecer tan sonriente en la foto, es la que la vicepresidenta no cuenta. Ni nadie en el actual Gobierno. Aún menos que nadie Yolanda Díaz, que de repartir a su antojo el dineral que recauda con nuestros impuestos algo sabe. Y de generar deuda. Pero lo de crear riqueza que lo hagan otros. Siempre y cuando no sean empresas privadas, claro. El comunismo es el comunismo. Así nos va. Nosotros ahogados, y ella, la mar de sonriente en la tele.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Íbex 35
0,75%
10.171,7



Nueva York
 Dow Jones 30
0,43%
37.248,35



Tokio
 Nikkei 225
-0,73%
32.686,25



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,20%
4.539,16

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	135,650	3,91	5,10	-18,69	138,350	132,700	180.383	7.441
ACCIONA ENER	28,000	7,61	1,98	-20,81	28,360	27,340	491.183	9.219
ACERINOX	10,280	2,49	0,25	18,07	10,385	10,125	1.255.002	2.781
ACS	39,580	1,31	0,51	57,93	39,790	39,110	808.737	11.010
AENA	165,600	2,29	3,70	45,70	166,500	162,350	174.085	24.840
AMADEUS IT GROUP	65,020	0,34	0,22	35,44	66,060	64,860	551.920	29.291
ARCELORMITTAL	24,690	2,83	0,68	1,96	24,985	24,450	465.905	21.673
BANCO SABADELL	1,153	-5,06	-0,06	30,96	1,225	1,132	88.180.840	6.491
BANKINTER	5,900	-2,54	-0,15	-0,52	6,086	5,800	6.763.743	5.303
BBVA	8,372	-0,64	-0,05	59,25	8,508	8,294	14.778.259	49.943
CAIXABANK	3,782	-2,50	-0,10	10,07	3,895	3,743	23.672.148	30.485
CELLNEX TELECOM	36,320	2,14	0,76	17,64	37,160	36,310	1.713.459	24.673
COLONIAL	6,655	5,55	0,35	15,85	6,700	6,470	1.475.213	3.591
ENAGAS	16,920	0,42	0,07	15,73	17,025	16,780	1.405.003	4.433
ENDESA	19,500	-0,43	-0,08	19,40	19,950	19,500	1.761.698	20.646
FERROVIAL	32,690	0,25	0,08	12,98	33,000	32,470	793.902	24.213
FLUIDRA	19,200	7,80	1,39	37,42	19,280	18,400	816.964	3.689
GRIFOLS	14,225	2,89	0,40	32,08	14,535	13,990	2.261.059	6.062
IAG	1,857	2,54	0,05	33,51	1,878	1,829	14.720.121	9.230
IBERDROLA	11,825	0,64	0,07	13,03	12,015	11,810	10.637.882	75.092
INDITEX	38,610	1,05	0,40	61,32	39,000	38,150	2.807.935	120.334
INDRA	13,760	-1,78	-0,25	32,02	14,170	13,740	442.775	2.431
LOGISTA	24,180	1,17	0,28	8,54	24,720	24,180	287.718	3.210
MAPFRE	1,961	-1,01	-0,02	16,71	1,980	1,942	3.516.033	6.039
MELIÁ HOTELS	6,290	4,05	0,24	37,40	6,295	6,095	978.302	1.386
MERLIN PROP.	10,040	5,96	0,56	20,77	10,070	9,760	1.464.147	4.716
NATURGY	28,080	0,29	0,08	19,90	28,440	27,900	342.200	27.227
REDEIA	15,360	0,36	0,05	0,47	15,545	15,350	1.418.397	8.311
REPSOL	13,430	1,51	0,20	-5,70	13,520	13,225	5.050.226	16.484
ROVI	57,450	1,59	0,90	64,29	58,000	56,750	81.585	3.103
SACYR	3,148	1,61	0,05	26,96	3,156	3,110	2.112.984	2.150
SANTANDER	3,884	1,20	0,05	44,58	3,898	3,828	39.378.780	62.859
SOLARIA	18,050	6,27	1,06	5,43	18,240	17,475	1.011.969	2.255
TELEFÓNICA	3,682	0,30	0,01	17,58	3,744	3,680	15.476.229	21.173
UNICAJA BANCO	0,928	-0,75	-0,01	-5,62	0,947	0,923	8.787.549	2.464

* Ac. Año: Acumulado anual